

INTEGRACIÓN DE ESTUDIANTES EN CONDICIONES DE DESPLAZAMIENTO
AL SISTEMA REGULAR DE EDUCACIÓN

ÁNGEL LEONEL GARCÍA PAREDES
CARMENZA ROSA RIVAS MARTÍNEZ
MARIA ISABEL RIVAS MARTÍNEZ
LUIS ALEJANDRO TELLO CHÁVEZ

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, POSTGRADOS Y RELACIONES
INTERNACIONALES
ESPECIALIZACIÓN EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLO HUMANO
SAN JUAN DE PASTO
2007

INTEGRACIÓN DE ESTUDIANTES EN CONDICIONES DE DESPLAZAMIENTO
AL SISTEMA REGULAR DE EDUCACIÓN

ÁNGEL LEONEL GARCÍA PAREDES
CARMENZA ROSA RIVAS MARTÍNEZ
MARIA ISABEL RIVAS MARTÍNEZ
LUIS ALEJANDRO TELLO CHÁVEZ

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar el título de
Especialización en Orientación Educativa y Desarrollo Humano

Asesor :
LUIS ERNESTO SANZ

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, POSTGRADOS Y RELACIONES
INTERNACIONALES
ESPECIALIZACIÓN EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLO HUMANO
SAN JUAN DE PASTO
2007

Las ideas y conclusiones aportadas en este trabajo de grado, son responsabilidad exclusiva de sus autores

Artículo 1 del Acuerdo Número 32 de octubre 11 de 1996 emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño

NOTA DE ACEPTACIÓN

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

San Juan de Pasto, 15 de Mayo de 2007

AGRADECIMIENTOS

Expresamos agradecimientos a :

Doctor LUIS ERNESTO SANZ, Asesor del Trabajo De Grado por su alto sentido de compromiso e invaluable apoyo.

Tutores de los Círculos Pedagógicos Villa Nueva y San Albano.

Profesores y personal directivo de la Ciudadela La Paz.

Niños y padres de familia que se incorporaron a la educación regular en la Institución Educativa Ciudadela La Paz.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	15
1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	17
1.1 TITULO	17
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	17
1.2.1 Descripción del Problema	17
1.2.2 Formulación del problema	18
1.3 OBJETIVOS	19
1.3.1 Objetivo General	19
1.3.2 Objetivos Específicos	19
2. MARCO TEÓRICO	19
2.1 ANTECEDENTES	19
2.2 MARCO CONCEPTUAL	22
2.2.1 Personas en situación de desplazamiento	22
2.2.2 Qué es desplazamiento	24
2.2.3 Causas y consecuencias del desplazamiento para la familia	25
2.2.4 Los niños, niñas y jóvenes en situaciones de desplazamiento	29
2.2.5 Círculos Pedagógicos	35
2.2.6 Integración a la educación regular	38
2.3 MARCO CONTEXTUAL	41

2.3.1 Comuna Diez de la Ciudad de San Juan de Pasto	41
2.3.2 Los Círculos Pedagógicos e Institución Madre	43
2.4 MARCO LEGAL	48
3. METODOLOGÍA	53
3.1 PARAFIGMA, ENFOQUE Y METODO DE INVESTIGACIÓN	53
3.2 POBLACIÓN	53
3.3 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	54
3.4 MOMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN	54
3.5 MANEJO DE LA INFORMACIÓN	55
3.6 OPERACIONALIZACIÓN DE OBJETIVOS	55
4. PRESENTACIÓN Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN	58
4.1 PERTURBACIONES DE VIDA Y ACCIÓN DE LOS CÍRCULOS PEDAGÓGICOS	58
4.2 MI VIDA EN EL CÍRCULO Y EN LA CIUDELA	60
4.3 SEÑÁLAME EL CAMINO, QUE YO LO APROVECHO	64
4.4 QUIERO ARRANCAR Y AVANZAR, AUNQUE SEA CON DIFICULTADES	68
4.5 SOY DIFERENTE, POR QUE NO SOY DE AQUÍ...AYÚDAME	68
4.6 LOS PADRES DE FAMILIA NECESITAN TAMBIÉN AYUDA	69
4.7 PROPÓSITOS PARA MEJORAR	70
5. ALTERNATIVAS PEDAGÓGICAS PARA MEJORAR LA INTEGRACIÓN DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO AL SISTEMA REGULAR	74
5.1 ESTRATEGIA PARA LA CONVIVENCIA	74
5.2 ESTRATEGIA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA	77

5.2.1 Principios básicos para trabajar en participación y acciones para Lograrla	78
5.2.2 Programas de capacitación	80
5.2.3 Estímulo al Liderazgo femenino	81
6. CONCLUSIONES	83
7. RECOMENDACIONES	85
BIBLIOGRAFÍA	87
ANEXOS	89

LISTA DE CUADROS

	pág.
Cuadro 1. Límites y localización. Comuna Diez. Municipio de Pasto	41
Cuadro 2. Proyección Poblacional. Comuna Diez. Municipio de Pasto. Período 2006 – 2010	43
Cuadro 3. Instituciones Educativas. Comuna Diez. Municipio de Pasto	43
Cuadro 4. Edades de los estudiantes que asisten a los círculos Pedagógicos	61
Cuadro 5. Grado que cursa en la ciudadela	61
Cuadro 6. Tiempo que estuvo vinculado al Círculo	63
Cuadro 7. Forma en que lo trataron los tutores en el Círculo	63
Cuadro 8. Tiempo que lleva en la ciudadela	64
Cuadro 9. Cómo lo han tratado los compañeros durante su permanencia en la ciudadela	66
Cuadro 10. Como es su rendimiento escolar	66
Cuadro 11. Cumple con las tareas que le colocan los docentes	67
Cuadro 12. Ha pensado retirarse de estudiar	67
Cuadro 13. Rendimiento escolar del (de los) hijo en la ciudadela	67
Cuadro 14. Edad de las madres de familia	69
Cuadro 15. Educación de las madres de familia	70
Cuadro 16. Número de hijos en edad escolar	70

LISTA DE FIGURAS

	pág.
Figura 1. Círculo al cual estuvo vinculado	62
Figura 2. Se encuentra contento en el grupo de clase en la ciudadela	65
Figura 3. Le gustaría estar en otra institución	65

LISTA DE TABLAS

	pág.
Tabla 1. Círculo Pedagógico Villa Nueva	46
Tabla 2. Círculo Pedagógico San Albano	46

LISTA DE MAPAS

	pág.
Mapa1. Ubicación geográfica de la Comuna 10, en el Municipio de Pasto	42

LISTA DE MATRICES

	pág.
Matriz 1. Matriz de Operacionalización de Objetivos	61

LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo A. Guía de entrevista a directivos de la Institución Educativa Ciudadela La Paz	90
Anexo B. Guía de entrevista a docentes de la Institución Educativa Ciudadela La Paz	92
Anexo C. Guía de entrevista a tutores de los Círculos Pedagógicos de Villa Nueva y San Albano	94
Anexo D. Guía de entrevista a padres de familia	96
Anexo E. Formato de Encuesta a estudiantes en condiciones de desplazamiento que ingresaron a la educación regular	97

ABSTRAC

One of the most overlooked aspects of Colombian internally displaced populations is their demographic composition. In virtually every case, the majority of IDP groups are children.

Education is a right of all children, but it is a right that, more often than not, displaced families The municipal government , Pastoral Social and the Consejo Noruego proclaims education as a basic right, and one that should be "free and compulsory" as a matter of urgent priority. It further argues for the promotion of cooperation in matters of education, to creater the Pedagogical Circles, Villa Nueva and San Albano, for the to integrate the displaced children in regular education of the school mother Ciudadela La Paz.

The field research was aimed mainly at understanding the perspectives and actions of forcibly pedagogical circles in support of displaced children in particular, what actions, kind of education, value for their children, for the pedagogical circles Villa Nueva, San Albano and mother institution, Ciudadela La Paz

The research also aimed to contrast their perceptions of the teachers, members of the school's administration, curriculum developers, parents, children, personal of the tutoring and community leaders,

The results be positive, can be used as an indicator of quality, then it is certainly significant that all children the pass exam the circles and ciudadela's educational environment .

RESUMEN

Uno de los principales aspectos de la población desplazada en Colombia es su composición demográfica. En todos los casos, la mayoría de grupos de desplazados son niños.

La educación es un derecho de todos los niños, pero este derecho no lo tienen las familias desplazadas. El gobierno municipal, Pastoral Social y el Consejo Noruego consideraron este derecho como prioritario. Acordaron que era necesario promover la cooperación en materia de educación y crearon los Círculos Pedagógicos Villa Nueva y San Albano, para integrar a los niños desplazados a la educación regular en la institución madre Ciudadela La Paz.

El campo de acción del estudio tuvo que ver con entender las perspectivas y acciones desarrolladas por los círculos en beneficio de los niños desplazados, en particular, que acciones, calidad de la educación, valoración de los niños sobre los círculos pedagógicos Villa Nueva y San Albano y sobre la institución madre Ciudadela La Paz.

También se enfocó en contrastar las percepciones de los profesores, directivos, desarrolladores de currículo, personal de tutores y líderes comunitarios.

Los resultados son positivos, pueden ser utilizados como un indicador de calidad, por cuanto todos los niños aprobaron el ambiente educativo de los círculos y de la ciudadela.

INTRODUCCIÓN

La ciudad de San Juan de Pasto se ha convertido en punto de llegada de personas en condiciones de desplazamiento que han sufrido del impacto de la guerra, convirtiendo su cotidianidad en un escenario de muerte y arbitrariedad.

Sin embargo, aquellos que han sido desplazados por la violencia son afectados de manera particular pues, a diferencia de los demás, enfrentan situaciones múltiples y simultáneas, todas violatorias de sus derechos y sufren las diversas formas y expresiones de violencia (política, social e intrafamiliar) en medio de la pobreza y la desprotección de muchas instituciones.

Los Gobiernos Departamental de Nariño, Municipal de Pasto, la Pastoral Social de la Diócesis de Pasto y algunas ONG´s han adelantado acciones que buscan ayudar a la población desplazada a tener mejores condiciones de vida, garantizando de alguna manera la satisfacción de necesidades básicas como alimentación, salud y educación para las personas en edad escolar. De manera particular en el aspecto educativo, la Secretaría de Educación del Municipio de Pasto ha impulsado el proyecto de los Círculos Pedagógicos.

Los procesos educativos deben ser evaluados en forma permanente, para tomar las medidas pertinentes que optimicen las fortalezas y superen las debilidades, en aras de garantizar a los estudiantes una educación con calidad.

En tal sentido, se desarrolló el Trabajo de Investigación titulado, INTEGRACIÓN DE ESTUDIANTES EN CONDICIONES DE DESPLAZAMIENTO AL SISTEMA REGULAR DE EDUCACIÓN, con el cual se determinó el grado de integración a la educación regular que han tenido los niños, niñas y jóvenes en condiciones de desplazamiento que estuvieron vinculados a los Círculos Pedagógicos Villa Nueva y San Albano, que luego de una etapa de nivelación pasan a la Institución Madre "Ciudadela La Paz".

A partir del diagnóstico que esta investigación realizó se pueden tomar decisiones que fortalezcan el proceso de incorporación socio afectiva y pedagógica de todos los niños, niñas y jóvenes de los Círculos Pedagógicos Villa Nueva y San Albano, con la Institución Madre Ciudadela La Paz, implementando para tal fin estrategias, acciones y mecanismos pertinentes que mejoren la calidad de vida de los estudiantes, sus compañeros y repercuta en el bienestar de la familia y por ende de toda la sociedad.

Algunos aspectos merecen destacarse en el estudio : Sólo asisten a las reuniones citadas por la institución educativa algunas madres de familia, sin que los padres

hagan presencia en apoyo a sus hijos, situación que puede explicarse porque estos últimos deben conseguir el sustento para la familia o porque se trata de madres cabeza de familia.

Los niños que se incorporan a la educación regular, no tienen dificultades en cuanto al rendimiento académico, sino que las debilidades de proceso de incorporación están en la convivencia, porque es poco lo que el sector educativo puede hacer a favor de los estudiantes cuando estos no se encuentran en el interior del plantel educativo. La situación de desplazamiento en que viven los padres de familia y los niños, los hace vivir en difíciles condiciones sociales, lo que conduce a que los estudiantes tengan actitudes y comportamientos fuera de la escuela que riñen con lo que los profesores predicán en el aula de clase.

Este documento se presenta en siete capítulos en los cuales se concreta la propuesta de trabajo de investigación, en la siguiente forma : Capítulo 1, denominado identificación del problema de investigación, contiene el tema, título de la investigación, descripción del problema, formulación del problema, objetivos, justificación.

En el Capítulo 2 se expone el marco de referencia que orientará el estudio y está conformado por antecedentes, marco teórico, marco legal, marco conceptual y marco contextual. La metodología que se seguirá para la recolección, presentación y análisis de la información se detalla en el Capítulo 3.

Los resultados del estudio se presentan y analizan en el Capítulo 4. En el Capítulo 5 se plantea la propuesta que la investigación hace para mejorar la participación de los padres de familia al proceso de incorporación de los estudiantes al sistema regular.

Las conclusiones se plasman en el Capítulo seis y las recomendaciones se presentan en el Capítulo 7.

Al final se incluye la bibliografía y los formatos de los instrumentos de recolección de información, en calidad de anexos.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 TITULO

INTEGRACIÓN DE ESTUDIANTES EN CONDICIONES DE DESPLAZAMIENTO AL SISTEMA REGULAR DE EDUCACIÓN.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1 Descripción del Problema. Funcionan en la ciudad de San Juan de Pasto los Círculos Pedagógicos para contribuir en la adecuada incorporación al sistema educativo regular de los niños, niñas y jóvenes en condiciones de desplazamiento. Los niños, niñas y jóvenes que se han vinculado a los Círculos Pedagógicos pertenecen a núcleos familiares en situación de desplazamiento y otros forman parte de familias con alto grado de vulnerabilidad.

En los Círculos Pedagógicos mediante la utilización de la metodología de la denominada Escuela Nueva y orientados por profesores – estudiantes del último semestre de carreras de licenciatura de la Universidad de Nariño, se prepara a los estudiantes para que luego de cumplir el ciclo establecido por los tutores, se incorporen en forma eficiente al sistema educativo regular en la Institución Madre. En el barrio Villa Nueva Alto, de la ciudad de Pasto, funcionan dos Círculos Pedagógicos uno en la jornada de la mañana con 15 estudiantes y otro en la jornada de la tarde con 14 estudiantes con edades que oscilan entre los 5 y los 19 años que cursan estudios desde preescolar hasta grado 5°.

De igual manera en el Barrio San Albano, de esta ciudad funcionan dos Círculos Pedagógicos uno en la jornada de la mañana con 12 estudiantes y otro en la jornada de la tarde con 14 estudiantes con edades que oscilan entre los 6 y los 15 años que cursan en la actualidad desde el preescolar hasta el grado Quinto. Uno de los mayores retos que tiene esta estrategia es incorporar a todos los estudiantes (55 estudiantes) al sistema regular y llevarlos a la institución madre Ciudadela La Paz. Si bien están legalmente matriculados en la institución madre, no hacen parte de las aulas regulares toda vez que están nivelándose en los círculos pedagógicos que funcionan en dos salones comunales readecuados para tal propósito por el Consejo Noruego. Esta circunstancia tan particular y sui generis hace que los niños, niñas y jóvenes se encuentren en desiguales circunstancias con respecto a los llamados estudiantes regulares. En tal sentido, los profesores – estudiantes nivelan para que el proceso de incorporación y la transición escolar del calendario A al calendario B, no sea tan traumática.

1.2.2 Formulación del problema. ¿Cuál es el grado de integración de los estudiantes de los Círculos Pedagógicos Villa Nueva y San Albano a la Institución

Madre “Ciudadela La Paz” en la Comuna Diez de la Ciudad de San Juan de Pasto?

Preguntas de la investigación :

¿ Cuáles son las características (edad, género, procedencia y aspectos socioeconómicos) de los estudiantes de los Círculos Pedagógicos Villa Nueva y San Albano ?

¿Cuál es la incidencia de la edad, género, procedencia y aspectos socioeconómicos en la integración de los estudiantes de los Círculos Pedagógicos Villa Nueva y San Albano a la Institución Madre “ Ciudadela La Paz “ ?

¿ Cuáles son las actitudes de los estudiantes de los Círculos Pedagógicos Villa Nueva y San Albano al llegar a la Institución Madre “ Ciudadela La Paz “?

¿Cuál es el desempeño académico en la Institución Madre “ Ciudadela La Paz “ de los estudiantes de los Círculos Pedagógicos Villa Nueva y San Albano ?

¿ Cómo es el cumplimiento de los estudiantes de los Círculos Pedagógicos Villa Nueva y San Albano con la disciplina en la Institución Madre “ Ciudadela La Paz “?

¿Cuál es la actitud de los estudiantes de la Institución Madre “ Ciudadela La Paz” con los niños, niñas y jóvenes procedentes de los Círculos Pedagógicos Villa Nueva y San Albano ?

¿Cuál es la actitud de los docentes de la Institución Madre “ Ciudadela La Paz” con los niños, niñas y jóvenes procedentes de los Círculos Pedagógicos Villa Nueva y San Albano ?

¿Cuál es la actitud del personal directivo y de consejería de la Institución Madre “Ciudadela La Paz” con los niños, niñas y jóvenes procedentes de los Círculos Pedagógicos Villa Nueva y San Albano ?

¿ Qué factores influyen en un buen proceso de incorporación de los estudiantes de los Círculos Pedagógicos Villa Nueva y San Albano a la Institución Madre “ Ciudadela La Paz “ ?

¿ Qué características tienen los ambientes de la Institución Madre “ Ciudadela La Paz “ que facilitan o dificultan la incorporación socioafectiva y pedagógica de los estudiantes pertenecientes a los Círculos Pedagógicos Villa Nueva y San Albano ?

¿ Cómo se han adaptado a la Institución Madre “ Ciudadela La Paz “ los estudiantes de los Círculos Pedagógicos Villa Nueva y San Albano ?

¿ Qué ambientes saludables genera la institución Madre “ Ciudadela La Paz “ hacia los estudiantes procedentes de los Círculos Pedagógicos Villa Nueva y San Albano ?

¿Cuál es la metodología Escuela Nueva aplicada en los Círculos Pedagógicos Villa Nueva y San Albano ?

¿ Será necesario implementar nuevas metodologías tanto en los Círculos Pedagógicos Villa Nueva y San Albano como en la Institución Madre “ Ciudadela La Paz “ para mejorar el grado de integración de los estudiantes en condiciones de desplazamiento ?

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General. Determinar el grado de integración de los estudiantes de los Círculos Pedagógicos Villa Nueva y San Albano a la Institución Madre “Ciudadela la Paz” en la Comuna Diez de la Ciudad de San Juan de Pasto.

1.3.2 Objetivos Específicos.

1. Caracterizar a los estudiantes de los Círculos Pedagógicos Villa Nueva y San Albano según su edad, género, procedencia y aspectos socioeconómicos.
2. Identificar los ambientes de la Institución Madre “ Ciudadela La Paz “ que facilitan o dificultan la incorporación socioafectiva y pedagógica de los estudiantes pertenecientes a los Círculos Pedagógicos Villa Nueva y San Albano.
3. Identificar el grado de adaptación que al incorporarse a la Institución Madre “Ciudadela La Paz “ presentan los estudiantes de los Círculos Pedagógicos Villa Nueva y San Albano en referencia al Manual de Convivencia.
4. Describir la metodología Escuela Nueva aplicada en los Círculos Pedagógicos Villa Nueva y San Albano
5. Determinar las actitudes de los demás estudiantes de la Institución Madre “Ciudadela La Paz “ hacia los estudiantes que provienen de los Círculos Pedagógicos Villa Nueva y San Albano.
6. Determinar las actitudes de los docentes de la Institución Madre “Ciudadela La Paz “ hacia los estudiantes que provienen de los Círculos Pedagógicos Villa Nueva y San Albano.
7. Plantear una alternativa pedagógica para mejorar la integración de las niñas y niños y niños en situación de desplazamiento al sistema regular.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES

Hecha una revisión bibliográfica, como etapa preliminar a esta investigación, se tuvo la oportunidad de conocer varios estudios que abordan temas afines con relativa relación con la presente investigación, toda vez que el tema a investigar; es nuevo y además es poco conocida la estrategia pedagógica de los Círculos Pedagógicos (iniciaron en Octubre del 2005).

Se encontraron las siguientes investigaciones :

“ Factores Asociados a la disolución familiar de los Padres de familia de los estudiantes de los Grados 3º, 4º y 5º de la Escuela Tecnológica de Santa Bárbara“ de las autoras BENAVIDES, Doralia, GUEVARA, Fabiola y CAICEDO, Marco Polo¹ quienes hacen énfasis “en proponer alternativas a manera de aportes y recomendaciones para que los maestros empiecen a organizar ambientes de aprendizajes más significativos, mas agradables donde los niños dejen a un lado sus temores y comiencen a saborear el saber, a construir valores competitivos, a integrarse con sus compañeros de grado y con el conjunto de condiscípulos de las instituciones”.

Es necesario resaltar que el ambiente familiar del cual provienen los estudiantes de los Círculos Pedagógicos es fundamental, en vista de que la mayoría de ellos son niños y niñas con características de población en condición de vulnerabilidad; para nuestra labor de orientadores, la familia es una institución educadora por excelencia que precede a toda labor educativa formal y por ello conocer la realidad del grupo de estudiantes focalizados en esta investigación nos permite consolidar un cúmulo amalgamado de posibilidades que nos ayuden a comprenderlo, orientarlo, ubicarlo e integrarlo a la institución madre a la cual llega.

“Tipología de la composición y Estructura Familiar de las comunas cuatro, seis, siete y ocho de la Ciudad de Pasto, Tomo I y II” de CORAL, Ana Lucia y otras, egresadas de la Universidad Mariana de la Facultad de Trabajo y Bienestar Social, 1998 ² .

¹ BENAVIDES, Doralia, et. al. Factores Asociados a la Disolución Familiar de los Hogares de estudiantes de los Grados 3º, 4º y 5º la Escuela Tecnológica de Santa Bárbara. San Juan de Pasto, 2000, 102 p. Tesis de Grado de Orientación Profesional. Universidad de Nariño. Facultad de Educación.

² CORAL, Ana Lucia y Otras. Tipología de la Composición y Estructura Familiar de las comunas cuatro, seis, siete y ocho de la Ciudad de Pasto. San Juan de Pasto, 2000, 134 p. Tesis de Grado. de Trabajo Social. Universidad Mariana. Facultad de Trabajo y Bienestar Social.

Esta investigación aporta conceptos relevantes sobre la composición de la estructura familiar de estas comunas, importantes a tener en cuenta para la presente investigación, tales como: El proceso de inmigración desde el sector rural al sector urbano de la población en condición de desplazamiento se da por motivos de trabajo y por propiciar mejores condiciones de estudio a sus hijos; también destaca las condiciones difíciles de acceso al estudio por los costos que esto exige y las condiciones económicas con las cuales llegaron, que a no dudarlo son precarias, Ante esta situación, recomiendan que la familia por ser núcleo principal, merece ser atendida y apoyada desde diversas perspectivas en las cuales deben intervenir el Estado, ONGs, instituciones educativas a fin de garantizar el derecho a la aceptabilidad como una obligación del estado en materia educativa en correspondencia al derecho esencial y fundamental a la educación que tienen niños y niñas por ser sujetos de especial protección constitucional.

“El ambiente Familiar de los Estudiantes de 8 a 10 años de la Escuela Corazón de Maria del Centro PROINCO” de los autores HERNÁNDEZ, Maria Jesús y otras, egresadas de la Universidad de Nariño, Especialización en Orientación Educativa y desarrollo Humano, Pasto, 1998”³.

Esta investigación sirve de referente, en vista de que al Centro Educativo PROINCO asisten niños de familias caracterizadas como población vulnerable y llegan a la institución con grandes problemas de adaptabilidad e integración escolar. Además también toca el ambiente familiar como un referente de importancia y trascendencia en la integración de la dupla escuela-familia y da importantes estrategias para que las escuelas superen las dificultades al recepcionar niños que en muchos casos tienen necesidades afectivas, psicológicas y sociológicas semejantes a los niños y niñas caracterizadas como población en condición de desplazamiento.

“La Pareja en Conflicto y su Dinámica Familiar”, por ESPINOSA P., Miriam y otra. Universidad Mariana. Facultad de Trabajo Social. 1998⁴.

Se tomó como referente esta investigación porque trata el problema del Conflicto Familiar y su dinámica en las familias para hacer un proceso comparativo del Conflicto Familiar con el Conflicto Armado que hace que muchas familias del país asimilen posiciones, acojan aprendizajes, culturicen procesos violentos, transgredan derechos de los niños y vuelvan la costumbre del conflicto como un

³ HERNANDEZ, Maria Jesús, et. al. El Ambiente Familiar de los Estudiantes de 8 a 10 años de la Escuela Corazón de Maria del Centro PROINCO. San Juan de Pasto, 1998, 144 p. Tesis de Grado de Orientación Profesional. Universidad de Nariño. Facultad de Educación. 1998

⁴ ESPINOSA, P. Miriam y otra. La Pareja en Conflicto y su Dinámica Familiar. San Juan de Pasto, 1998, 154 p. Tesis de Grado de Orientación Profesional. Universidad Mariana. Facultad de Trabajo y Bienestar Social.

práctica diaria que vulnera la escasa dignidad de los menores, desconociendo en ocasión el derecho a la educación como uno de los mas importantes.

Se considera que los trabajos anteriormente anunciados aportan elementos de juicio que son punto de referencia para la presente investigación.

2.2 MARCO CONCEPTUAL

2.2.1 Personas en situación de desplazamiento. Hay una generación de colombianas y colombianos que crece en medio de la violencia y el desarraigo; muchos son los niños, niñas y adolescentes que nacen y sobreviven en medio de un conflicto armado que afecta su entorno, su familia, sus imaginarios, su identidad, su presente y su futuro. Esta situación de vulnerabilidad impide el cumplimiento de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política y en el derecho internacional.

El desplazamiento de civiles en medio de postcombates es una manifestación de la crisis humanitaria, que se hace más difícil para la infancia. De acuerdo con los datos consolidados por el sistema de información de CODHES, entre enero de 1985 y el 30 de septiembre de 2005, 3'662.842 personas⁵ han sido desplazadas por la violencia.

De ellas, se estima que 48%⁶ tenía menos de dieciocho años, lo que significa que por cada dos personas obligadas a desplazarse en Colombia una corresponde al grupo poblacional de niñas, niños y adolescentes que han crecido en medio del desarraigo.

Aunque el porcentaje de hombres desplazados (52%) es mayor que el de mujeres (47%), la diferencia es poco significativa, lo cual demuestra que en el problema no hay diferencias de género. Vale destacar que el 2% de las niñas y jóvenes eran madres o estaban embarazadas, lo que las sitúa en una condición de alta fragilidad.

El 73% de los hogares desplazados con menores de edad proviene de áreas rurales y en el 86% de los casos se asientan, finalmente, en la ciudad. La transformación drástica de lo rural a lo urbano se dificulta aún más con las problemáticas propias de nuestras urbes, que día a día, y sin preverlo, ensanchan sus cinturones de miseria y de pobreza como bomba de tiempo. La nueva acomodación y adaptación de estas familias pasa por la restricción, la pobreza, la depresión y la necesidad. Esto tiene implicaciones serias en la vida de los niños, niñas y jóvenes desplazados, que ante la precariedad y vulnerabilidad de su nueva realidad urbana optan por la delincuencia, la deserción escolar, el empleo en

⁵ MONTES, Reginaldo. ¡Hay derecho!. Bogotá : Codhes. 26 de octubre de 2005. p. 11

⁶ Ibid. p. 13

alguna de las peores formas de trabajo infantil⁷(trabajo en calle, explotación sexual comercial, construcción, servicio doméstico, actividades ilegales, etc.) y el consumo de sustancias psicoactivas.

La pérdida territorial, cultural y, en ocasiones, de seres queridos, lleva a los adultos a sentir desesperanza, incertidumbre, intolerancia, disminución de las expresiones de afecto y niveles severos de ansiedad y depresión. Lo anterior propicia el incremento de la violencia intrafamiliar, siendo los más afectados las niñas, niños, y jóvenes. La violencia proviene también del entorno, en donde muchas veces son estigmatizados o discriminados por ser desplazados, viendo así restringidas sus posibilidades de acceso a la educación, la formación vocacional o a un empleo permitido y legal.

Dicha segregación se acentúa en el caso de los afrocolombianos e indígenas, quienes representan 15% del total de los menores de dieciocho años en situación de desplazamiento, y a los que resulta más difícil adaptarse a su nueva vida. La violencia representada en el entorno y la familia se configura como una forma habitual de relación. Esto explica los altos niveles de agresividad y de problemas de conducta, registrados por las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en sus informes de intervención con niñas, niños y jóvenes en situación de desplazamiento.

Muchos de ellos saben que huir de la violencia les significa un futuro adverso en lugar ajeno, por lo que optan por involucrarse de manera más activa en la guerra, engrosando las filas de los grupos armados ilegales⁸. En este sentido, la presión directa o indirecta de los menores de dieciocho años es hoy causa importante del desplazamiento o fragmentación del núcleo familiar. A medida que la guerra se recrudece y extiende esta presión sobre los menores de dieciocho años se acrecienta y adquiere cada vez más importancia como premisa explicativa del desplazamiento. En los últimos años, afrocolombianas se han visto especialmente afectadas por todas las partes contendientes.

El desplazamiento forzado por la violencia representa una de las situaciones más difíciles y dramáticas de violación a los derechos humanos, sobre todo cuando se es niña, niño o adolescente. El estado tiene la obligación de dar prioridad al desplazamiento como parte de sus políticas de atención integral a las víctimas del conflicto armado, y de superar la situación inconstitucional que se mantiene en el país⁹. Ahora bien, teniendo en cuenta los preceptos éticos y normativos de hacer prevalecer los derechos de la infancia sobre los de las demás personas¹⁰, es urgente y necesario que la sociedad, el Estado y la familia trabajen

⁷ OIT. Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo. Nueva York : 2004. 103 p.

⁸ ONU. Decálogo. The Human Rights Watch. Nueva York : 2005. 98 p.

⁹ CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T025. Bogotá : 2003. 230 p.

¹⁰ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Artículos 44 y 45. Bogotá : Legis. 1997. 456 p.

mancomunadamente para que esta población acceda a sus derechos fundamentales, aun en medio de una guerra que se recrudece y degrada.

2.2.2 Qué es desplazamiento. Para conceptualizar el desplazamiento forzado¹¹ es necesario partir del reconocimiento de que no existe unanimidad en el contexto internacional respecto de una definición de "desplazamiento interno"; que no se ha conferido a ningún organismo internacional mandato específico de proteger o asistir a personas que han sido desplazadas dentro de su propio territorio; y que debe distinguirse entre refugiado y desplazado. Por refugiados se entiende, "Todos aquellos que, debido a fundados temores de persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad, de pertenencia a un determinado grupo social, o a opiniones políticas, abandonan su país de origen y no pueden a causa de dichos temores, no desean acogerse a la protección de ese país". Por definición entonces los refugiados son personas que requieren protección, al ser víctimas de terror político, persecución por motivos de raza, origen étnico, creencias religiosas u opiniones políticas; o por que su vida, y su libertad están amenazadas como consecuencia de la guerra, los conflictos armados internos o la violencia social.

Las experiencias en el mundo permiten inferir que es similar la situación que viven los refugiados y desplazados internos, respecto de los hechos que los generan, y las consecuencias que producen en quienes viven esta problemática. En ambos casos el terror político, los conflictos internos étnicos, la violencia política, o la socioeconómica pueden ser sus causas generadoras; en los dos eventos quien se desplaza tiene que abandonar su cultura entendida como la forma de ver la vida y relacionarse, para poder preservarla. En igual forma los dos fenómenos generan consecuencias de tipo psicológico, familiar, social y económico, tales como los sentimientos de temor, desamparo y desconfianza, la descomposición familiar, la ruptura del tejido social y la pérdida de patrimonio consolidado durante toda la vida, entre otros. De conformidad con lo anterior, se entiende que la única diferencia entre los dos conceptos la constituye el traspasar la frontera. Dentro de los esfuerzos por conceptualizar el desplazamiento forzado, se distinguen tres tendencias:

1. La tendencia causalista de quienes consideran que la definición del desplazamiento interno debe estar en relación con las causas que lo producen (algunos señalan su inconveniencia ante un rigorismo jurídico excluyente).
2. La tendencia según la cual la definición debe ser el producto de las necesidades de la población desplazada.

¹¹ HERNÁNDEZ DELGADO, Esperanza. El desplazamiento forzado y la oferta estatal para la atención de la población desplazada por la violencia en Colombia. Bogotá : La Luna Verde. 2006. p. 67

3. La tendencia de quienes consideran que el fenómeno no debe ser definido para evitar obstaculizar la gestión de entidades y organizaciones con oferta para la población desplazada.

Aunque no existe consenso entre las organizaciones sobre la conveniencia de definir en un texto legal el desplazamiento interno, es necesario señalar que la definición más aceptada ha sido la de la Consulta Permanente sobre Desplazamiento Interno en las Américas (CPDIA), según la cual, "El desplazado es toda persona que se ha visto obligada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o sus actividades económicas habituales, porque su vida, integridad física o libertad han sido vulneradas o se encuentran amenazadas, debido a la existencia de cualquiera de las situaciones causadas por el hombre: Conflicto armado interno, disturbios o tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas a los derechos humanos u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores, que pueda alterar o alteren drásticamente el orden público.

Respecto de las formas de desplazamiento, es preciso señalar que están vinculadas a las causas que los generan. En Colombia el fenómeno se manifiesta como desplazamientos colectivos, desplazamientos familiares y desplazamientos individuales.

Los desplazamientos masivos pueden ser el producto de la provocación directa de los actores del conflicto mediante el terror o la coacción; o del efecto de ausencia de garantías ante el enfrentamiento de los actores. Se caracterizan por presentar un grado de organización entre la población afectada y tener un mayor impacto frente a la capacidad de respuesta de los organismos gubernamentales. Los desplazamientos familiares, son generalmente el producto del temor generado por amenazas o actos violentos ejecutados contra algunos miembros de la familia o sus vecinos. A su vez, los desplazamientos, individuales, son generados por las mismas causas que los familiares, se denominan "gota a gota" y generalmente no se registran, ni generan impacto en la capacidad de respuesta de los organismos gubernamentales, en razón a que el temor y la necesidad de anonimato los lleva a ocultar su condición.

Los desplazamientos también pueden ser temporales cuando la población puede regresar a su lugar de origen, definitivos cuando ante la imposibilidad del retorno deben reubicarse en otro lugar; o intermitente, cuando se someten a continuos desplazamientos.

2.2.3 Causas y consecuencias del desplazamiento para la familia. El desplazamiento forzado de población continúa siendo la más evidente manifestación de irrespeto sistemático de los actores armados al Derecho Internacional Humanitario. Es el resultado de la combinación de las diferentes estrategias que están siendo empleadas en el país por parte de grupos guerrilleros y de

autodefensa, y que convierten a la población civil en blanco de sus acciones. El homicidio, selectivo o colectivo, las amenazas, los bloqueos económicos y los ataques a poblados se presentan como las principales causas que generan desplazamiento.

Según la Defensoría del Pueblo de Colombia y la Red de Solidaridad Social el desplazamiento forzado en Colombia y en particular en el Municipio de Pasto tiene como causas :

- Amenazas generalizadas.
- Enfrentamientos armados.
- Masacres.
- Amenazas específicas
- Toma de poblaciones
- Ataques indiscriminados.

De otro lado, hay que tener en cuenta que el control sobre el cultivo y la comercialización de la hoja de coca que se han intensificado en el sur del país intensifican y propician fenómenos como el desplazamiento de población. Según ACNUR, los desplazamientos son consecuencia habitual de experiencias traumáticas de conflictos violentos, violaciones manifiestas de los derechos humanos y causas similares violatorias del Derecho Internacional humanitario.

La ciudad de San Juan de Pasto no ha sido ajena al fenómeno del desplazamiento forzado toda vez que se ha percibido una relación de causalidad entre periodos de violencia y desplazamientos humanos, como expresión de conflictos por la tenencia de la tierra, el control de las estructuras del poder local y rivalidades tradicionales entre poblaciones.

En la historia reciente, se reconoce el desplazamiento forzado como consecuencia en mayor grado de la violencia política evidente en el conflicto interno armado, el más antiguo del continente al alcanzar una vigencia de casi 40 años, y en menor grado de la violencia socioeconómica, el narcotráfico y la violencia por territorios; desplazamiento que en la última década ha registrado un considerable incremento y generalización en casi la totalidad del territorio nacional, en la medida en que se ha agudizado el conflicto interno armado.

Bien como expulsores o receptores, en mayor o menor grado, los departamentos de Antioquia, Atlántico, Arauca, Bolívar, Boyacá, Cauca, Caquetá, Casanare, Cesar, Córdoba Cundinamarca, Chocó, Guaviare, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca (23 de los 33 departamentos de Colombia) han presenciado el desplazamiento forzado colectivo manifestado en éxodos campesinos, migraciones forzadas familiares e individuales.

A su vez, en buena parte de los municipios de estos departamentos, esencialmente en las capitales de provincia y de departamento, se ha percibido la presencia del desplazamiento forzado en el incremento de los cinturones de miseria, viviendas nuevas junto a viviendas antiguas en los tradicionales barrios de invasión y en el incremento de vendedores ambulantes.

Una visión por regiones registra una presencia del desplazamiento forzado del 27.2% en Santa fe de Bogotá, del 21.8% en la Costa Atlántica, del 21.7% en Antioquia y Chocó, del 9.5% en el Nororiente (Santander, Norte de Santander, Arauca y Casanare), del 8.5% en el Suroccidente (Valle, Cauca, Nariño, Huila), del 7.7% en la Región Andina Central (Boyaca, Tolima, Caldas, Risaralda y Quindío), y del 3.6% en el Sur (Guainía, Meta, Caquetá, Putumayo) .

En la historia reciente, el desplazamiento forzado es reconocido por el Estado Colombiano como fenómeno social, a mediados de la década de los 90, como consecuencia de una multiplicidad de factores entre los cuales se destaca la gestión de organismos internacionales; la realidad de la manifestación ascendente y generalizada del fenómeno en casi todo el territorio nacional; las denuncias instauradas ante los organismos de control y las organizaciones no gubernamentales; los pronunciamientos de éstas y de la iglesia católica colombiana sobre la causalidad y consecuencias del fenómeno; y los esfuerzos investigativos emprendidos por la Conferencia Episcopal.

Con relación al contexto sociopolítico y económico en que emerge el desplazamiento forzado de la historia reciente, cabría señalar que se caracteriza por el incremento y generalización de la violencia, especialmente la violencia política; los más altos índices de desempleo que se hayan registrado en el país y las manifestaciones de una recesión económica especialmente en el contexto regional. A ello se aúna la consolidación y expansión de grupos de justicia privada, el alto porcentaje de violaciones a los derechos humanos y la impunidad. Aunque no siempre Colombia ha sido un país violento, es indiscutible que desde la lucha de la independencia, la violencia ha estado presente en la historia colombiana, en su desarrollo Institucional, en su organización socioeconómica y sociopolítica, en toda su geografía, ya sea a través de la confrontación política armada, grupos de limpieza social, delincuencia organizada, delincuencia no organizada, narcotráfico, autodefensas y enfrentamientos por territorios.

Ahora, como consecuencias del desplazamiento forzado se argumenta que inicialmente vale la pena tener presente las pérdida que involucra el desplazamiento. ACNUR indica que "El sufrimiento para todas las víctimas del desplazamiento se manifiesta de manera concreta en la destrucción de su proyecto de vida, en la violación de sus derechos humanos básicos, a la vida, a la propiedad, la pérdida en muy poco tiempo de sus pertenencias, sus ahorros, su vivienda, sus lazos familiares y sociales, su entorno cultural, con el consiguiente deterioro de su autoestima, su seguridad, su privacidad, su salud".

De otro lado, un rasgo que aparece como efecto de la violencia estructural, la discriminación, la estigmatización y la secuencia de violaciones a derechos fundamentales es la ambigüedad con respecto a sentirse sujetos con derechos, además, las personas tienden a adoptar posiciones desde una perspectiva que responde a una lógica por aprovechar toda oportunidad posible, pero con una particularidad: no sienten que es algo que se recibe por derecho sino "ganado" o conseguido desde una ubicación asimétrica.

De esta manera, el desplazamiento se vive como una situación de atropello para la cual tienen poca esperanza de recuperar lo perdido, ni siquiera parcialmente. Cualquier investigación, reportaje o trabajo sobre desplazamiento debe tener en cuenta dicha tendencia, ¿por qué? Porque ella influye en la estructuración y puesta en práctica de las soluciones diseñadas para la problemática, además, vale la pena plantear y buscar respuesta a las siguientes preguntas:

El desplazamiento forzado ha generado unas consecuencias depredadoras, algunas veces irreversibles en la población civil, y el desarrollo socio-político y socio- económico de las zonas receptoras y expulsoras.

A nivel individual, " se manifiestan a nivel de las diferentes áreas de la vida de los individuos, es decir, su psiquis, sus relaciones con los demás y su participación comunitaria" .

Genera sentimientos de vulnerabilidad, impotencia, desconfianza, culpa, vergüenza, resentimiento, pérdida de la identidad personal y del sentimiento de pertenencia, aislamiento y falta de confianza en sí mismo para recuperar su proyecto de vida, negación de los derechos fundamentales económicos y sociales (los de trabajo, libertad, salud, educación y vivienda), discriminación y estigmatización, miseria y pauperización. A nivel psíquico produce temores, angustias e incertidumbre (los cuales se manifiestan con antelación al desplazamiento), imposibilidad de elaborar los duelos durante el desplazamiento en razón a que dirige todas sus energías hacia la búsqueda de su supervivencia; e imposibilidad de satisfacer su necesidad de indemnización social lo cual le genera un sentimiento de venganza .

Con relación a las consecuencias en las familias, se reflejan en las dificultades afectivas que genera la disgregación familiar, el cambio de los roles tradicionales de pareja y de los demás miembros de la familia para asumir su lucha por la supervivencia, el traslado del conflicto social al ámbito familiar, y la ruptura de la comunicación. Con relación a las consecuencias del desplazamiento sobre los menores, debe tenerse presente, que según la investigación de la Conferencia Episcopal, 282.000 desplazados eran menores de 19 años (año 2005); y según la investigación desarrollada por la Arquidiócesis de Bogotá y CODHES el 85% de los menores desplazados no reciben servicio educativo, el 95% no recibe asistencia psicosocial. El 100% no recibe asistencia nutricional, el 1.5% son

huérfanos, y el 80% sufren de disfunciones psicoafectivas (pesadillas, miedo, angustia, vómito entre otras).

Respecto de las consecuencias socioeconómicas, ellas se perciben tanto en las zonas de origen, como en las receptoras, y en las relaciones campo-ciudad. Dentro de ellas pueden señalarse, ruptura del tejido social, empobrecimiento del liderazgo local (producto de los desplazamientos selectivos de sectores de la sociedad como docentes, líderes sociales y funcionarios públicos), estímulo de procesos de colonización y configuración de nuevos espacios territoriales, procesos de reordenamiento urbano, urbanización de la violencia, marginalidad, empobrecimiento de nuevos sectores de población, descomposición violenta de las economías campesinas, obstrucción y pérdida de inversiones y programas adelantados por la administración pública, concentración de tierras en las zonas de expulsión, y crecimiento del sector informal de la economía

2.2.4 Los niños, niñas y jóvenes en situación de desplazamiento. Los niños, niñas y jóvenes en situación de desplazamiento que llegan a los centros urbanos enfrentan múltiples situaciones que causan un impacto significativo en sus vidas en general. Algunas de las más importantes son las siguientes¹²:

La situación de desplazamiento casi siempre está asociada con un deterioro grave en la calidad de vida de los individuos y las familias y con dificultad o imposibilidad para satisfacer necesidades humanas fundamentales como las de subsistencia, protección, afecto, participación e identidad.

La evaluación del impacto del desplazamiento en la vida de los niños y niñas no puede centrarse exclusivamente en los acontecimientos violentos o episodios traumáticos que hayan sufrido en el pasado. Su salud, bienestar integral y posibilidades de crecimiento y desarrollo personal dependen también (y, en ocasiones, aún más) de las condiciones actuales de vida.

La suposición de que los acontecimientos pasados son más perturbadores, que las experiencias actuales puede hacer ignorar factores decisivos generadores de tensión en el presente.

El desplazamiento forzado, con la consecuente pobreza y falta de oportunidades que lo caracterizan, puede desencadenar nuevas condiciones de adversidad y mayor vulnerabilidad en las personas y familias. Diversos autores han advertido sobre el efecto acumulativo de la adversidad, es decir, entre más dificultades enfrente un niño, menos posibilidades tendrá de superar con éxito lo ocurrido.

¹² BELLO ALBARACÍN, Martha Nubia, et. al. Impactos del desplazamiento forzado en la niñez y juventud. Universidad Nacional de Colombia y Fundación Amor. Bogotá : Edit. UNAL. 2000. p. 128 a 141

El deterioro de la calidad de vida de los padres puede asociarse con los siguientes factores negativos adicionales en la vida de sus hijos:

- Vivienda en condiciones de hacinamiento y saneamiento ambiental deficiente. Esta situación aumenta significativamente la probabilidad de sufrir accidentes en el hogar y de contraer enfermedades, especialmente infecciones respiratorias agudas, diarréicas y parasitismo intestinal.

En condiciones de hacinamiento, carencia de espacio suficiente y servicios domiciliarios, además existe una mayor tendencia a la “falta de armonía conyugal, los problemas de salud mental y el maltrato infantil”.

- Desnutrición y otros problemas de salud. Asociados con la falta de recursos para comprar alimentos de buena calidad, de educación sobre su valor nutricional y de acceso oportuno a los servicios de salud preventivos y curativos.

La desnutrición puede originar retrasos en el crecimiento y desarrollo infantil, aumentar la susceptibilidad de los niños a las infecciones e impedir que se beneficien de la escolaridad por falta de atención y concentración y por ausentismo frecuente.

- Dificultad para acceder oportunamente a servicios sociales básicos como educación y atención en salud.

A pesar de las disposiciones consignadas en la Ley 387 de 1997, el problema del desplazamiento en Colombia ha rebasado la capacidad del Estado y sus instituciones para responder, en forma oportuna y con calidad, a los problemas y necesidades de las personas en situación de desplazamiento.

Quienes logran ingresar a instituciones educativas corren el riesgo inminente de desertar porque no alcanzan el rendimiento promedio por diferentes factores: la baja calidad de la enseñanza rural; el sistema de enseñanza. Escuela Nueva que difiere mucho del urbano; la confusión emocional producto del desplazamiento y las demás secuelas que les deja el haber sido víctimas del conflicto armado; la imposibilidad de transportarse a las zonas donde se encuentran los planteles y la precaria situación económica que les impide comprar los útiles y uniformes necesarios. Otros han perdido mucho tiempo y que debido a su edad desentonarían en el grupo de condiscípulos. A muchos de estos niños ya se les ha negado el acceso a la educación en las zonas de conflicto; no pudieron asistir regularmente a la escuela por temor a los enfrentamientos, por atentados contra la infraestructura o por persecución política directa contra los maestros.

La presión social y familiar a la que son sometidos quienes no iniciaron o continuaron su proceso de educación formal, los obliga a entrar a laborar en las

mismas condiciones –o, incluso, en circunstancias de mayor riesgo psicosocial– que los niños trabajadores del país.

Están expuestos a la explotación sexual, o se vinculan a empleos en el sector informal, el servicio doméstico, las ventas ambulantes, el reciclaje o la construcción. En muchas de las actividades disponibles están expuestos a la sobreexplotación por exceso de responsabilidades, intensidad de las jornadas, falta de remuneración, maltrato e incumplimiento de las obligaciones de seguridad social.

También es posible que no consigan ningún empleo y terminen vinculados a actividades ilícitas delinquiendo y enfrentados a procesos penales.

- Deficiencia de espacios de socialización adecuados. Los barrios a los que pueden llegar las familias en situación de desplazamiento tienen una infraestructura precaria, carecen de programas y espacios adecuados para la recreación y la socialización: jardines infantiles, parques, equipamientos deportivos y culturales, etc.

En estas condiciones el encierro o la calle son las únicas alternativas disponibles. Por la imposibilidad de escolarización y por el temor que la ciudad les infunde, algunos padres obligan a sus hijos a permanecer encerrados en los estrechos cuartos en los que habitan, otros no tienen más opción que dejarlos expuestos a los riesgos de la calle.

- Cambios frecuentes de domicilio, de colegio y de las personas con quienes se convive, en especial de los adultos responsables de brindar afecto y protección. Con frecuencia las familias en situación de desplazamiento que llegan a las grandes ciudades se convierten en nómadas en busca de oportunidades de subsistencia; otras deben seguir huyendo porque quienes los expulsaron aún los persiguen o porque aparecen nuevas razones para temer por su vida o su integridad.

Los adultos arrastran a los niños y los jóvenes de barrio en barrio o de casa en casa. Recurrentemente los niños pierden a los amigos, al grupo de pares, a los maestros (con quienes quizá ya habían logrado establecer algún vínculo) y los lugares que comenzaban a volverse familiares en medio del exilio.

La inestabilidad aumenta el desarraigo y dificulta el proceso de adaptación psicosocial. Todos los niños requieren, en mayor o menor grado, ambientes estructurados cultural y familiarmente mediante normas y límites claros, horarios y rutinas y fuentes estables de afecto que les ayuden a sentirse seguros y amados.

- Estigmatización y exclusión de ser nosotros, ahora somos otros. Los niños y niñas en situación de desplazamiento pierden sus referencias colectivas. La

ciudad destruye el sentido de pertenencia, construido con relación a la vereda o el pueblo, que les permitió identificarse como parte “de” y decantar la noción del “nosotros”. En su nueva condición son señalados como los negros, los del hablado feo, los de la vestimenta distinta, los extraños, los nuevos,

En la ciudad son objeto de discriminaciones y señalamiento, son rechazados por su color de piel, por su apariencia y por la condición que afrontan.

El desplazamiento está invariablemente asociado con fragmentación, destrucción y recomposición de las redes familiares y sociales de apoyo. Habitualmente la situación de desplazamiento origina cambios importantes en la dinámica familiar que, en muchas ocasiones, inciden en el desarrollo de nuevos problemas psicosociales, individuales o familiares.

Las formas de vida urbanas y las condiciones particulares de la ciudad exigen cambios recomposiciones de la familia que, sin duda, afectan a niños y jóvenes.

En las ciudades y los barrios pobres las jóvenes y mujeres adultas en situación de desplazamiento tienen mayores oportunidades que los hombres de encontrar empleo en oficios no calificados como el servicio doméstico o el cuidado de los niños.

El hecho de que la mujer se convierta en el principal o único proveedor implica un cambio en las relaciones de poder en la pareja. Para muchos hombres, acostumbrados a una mujer pasiva y dependiente, la nueva condición de sus esposas e hijas representa una amenaza.

El conflicto puede empeorar relaciones conyugales ya deterioradas o convertirse en una nueva fuente de discordia o violencia intrafamiliar. Aún cuando el hombre se integre al mercado laboral y continúe siendo el único proveedor y jefe del hogar, ocurren transformaciones en la representación e imagen que la mujer tiene de sí misma.

La vida del barrio le ofrece nuevas posibilidades de movilidad en el ámbito público, espacio hasta entonces restringido para ella. “Se hace fundamental ahora el contacto permanente con vecinos de otros lugares, el desplazamiento obligado por las nuevas necesidades que demanda la gestión doméstica en la urbe y de alguna manera la posibilidad de abrirse a lo público y a las nuevas formas de sociabilidad propias de la ciudad”.

Las transformaciones familiares también se hacen evidentes en las relaciones parentales. Cuando la mujer debe ausentarse del hogar los hijos, en especial los jóvenes, la sustituyen en la crianza de los hermanos menores en la preparación de alimentos y en el cuidado de la casa. Las relaciones de los hijos con los padres se hacen especialmente conflictivas porque su ausencia del hogar y lo novedosa y

atractiva que resulta la ciudad, flexibilizan en gran medida el control y la autoridad que los padres ejercían anteriormente.

En las familias con jefatura femenina, por desaparición o muerte de los esposos, el papel que desempeña la mujer es agobiante; su cotidianidad se trastorna porque ya no puede cuidar a sus hijos y buscar el sustento diario en un mismo espacio como lo hacía en el campo. El no estar, como antes, al tanto de sus hijos e hijas le genera sentimientos de culpabilidad. En estas familias los hijos mayores pasan a desempeñar el papel de cuidadores de sus otros hermanos o de proveedores económicos los que apoyan a su madre a través del trabajo en actividades informales.

A las carencias materiales se suman la desestructuración y reconstrucción de las tradiciones relaciones familiares, y la consecuente alteración de las imágenes y representaciones que todos los miembros han construido en este escenario. Debido a los cambios en los papeles este proceso obliga a asumir nuevas formas de actuar en la cotidianidad y exige nuevas relaciones, lo cual altera los parámetros de poder aprendidos, dificulta la comunicación y recompone los órdenes de jerarquía existentes. Esto conlleva no sólo a una redefinición permanente de la forma en que se asimilan las nuevas identidades que la ciudad propone a cada uno.

El desplazamiento rompe el tejido y menoscaba los valores y las formas tradicionales de creación, apropiación y transmisión de la cultura. Además de sus repercusiones individuales y familiares, la violencia de los últimos treinta años ha lesionado las identidades colectivas, lo que implica destruir las experiencias de cohesión social e impedir que se “transmitan formas de solidaridad social y de intereses de clase que pudieron existir anteriormente. Los efectos del desplazamiento son más profundos en la medida que involucra grupos sociales y culturales específicos (indígenas, negros, campesinos, sindicalistas, etc) porque al romperse los lazos de pertenencia social, cultural, afectiva y territorial se desestructura el tejido social regional y nacional.

La llegada a nuevos lugares, generalmente ciudades grandes e intermedias con formas y estilos de vida extraños y distintos a los acostumbrados, produce impactos en las identidades personales y sociales de los sujetos afectados, El éxodo implica la desestructuración de las redes sociales establecidas con familiares, vecinos y amigos en los lugares de origen, el desarraigo del entorno querido y con significado histórico y la pérdida del sentido y de la forma particular y aprendida de vivir la cotidianidad.

Estas pérdidas y rupturas que inducen los nuevos contextos deshacen, confrontan y rehacen los referentes sociales y simbólicos construidos y aprendidos como formas y estilos tradicionales de vida, prácticas, creencias y valores socialmente aceptados y dados por supuestos en las formas de ser y hacer de cada uno de los

sujetos individuales (niños, niñas, jóvenes, mujeres, hombres, ancianos y ancianas) y colectivos. Las familias que se desplazan con todos sus miembros sólo sobreviven en los sitios de llegada si aprenden a movilizarse y actuar en el espacio nuevo y si reacomodan los roles y los procesos de socialización e identidad a las nuevas exigencias.

Por otra parte, el desplazamiento representa una nueva confrontación a los valores de la población infantil. Los niños y jóvenes en situación de desplazamiento, en su mayoría de origen campesino y despojados de muchos de los elementos que les conferían identidad, deben aprender a sobrevivir a las atracciones y espejismos de la sociedad de consumo típica de las grandes ciudades, casi siempre inalcanzables para ellos.

El consumo, además de satisfacer un deseo, brinda, la posibilidad de acceder a espacios de reconocimiento grupal; por lo tanto, no consumir, en ocasiones, significa la exclusión social. En el contexto del desplazamiento el consumo no se limita a objetos y bienes sino que incluye servicios propios de la ciudad – electricidad, telefonía, acueducto y alcantarillado, educación, salud y transporte- que en el campo no son indispensables para sobrevivir.

En la lucha por sobrevivir en la ciudad la vida del campo ya no es un referente claro para la formación de identidad e interiorización de valores. Lo que ofrece la ciudad también resulta confuso, ambiguo o atemorizante,. Para los jóvenes enfrentar esta situación es más difícil que para los niños porque el desarraigo y la necesidad de adaptación al medio urbano se producen justo en medio de la crisis propia de la juventud con su característica búsqueda de identidad y necesidad de aceptación.

El alcoholismo, el consumo de sustancias psicoactivas, el ingreso a pandillas y la delincuencia son algunos de los problemas psicosociales prevaletes en los barrios pobres en los que vive la mayoría de desplazados. Estos fenómenos representan situaciones de riesgo para los jóvenes de origen campesino que necesitan parecerse a los de su misma edad, tener amigos y socializar, ocupar el tiempo libre y encontrar nuevas fuentes de reconocimiento social y autoestima.

La pérdida de la cultura tradicional, con toda su riqueza de costumbres, ritos y relaciones, ha sido comparada con un verdadero “duelo cultural”. Ese proceso simultáneo de duelo cultural y asimilación de nuevos valores y costumbres puede constituir una fuente adicional de tensión individual y conflicto en las relaciones interpersonales, dentro y fuera de la familia.

Las transformaciones en el ámbito familiar y social provocan cambios y amenazas para la realidad social y la identidad de los niños en situación de desplazamiento. En la ciudad se multiplican los referentes simbólicos y culturales, se transforman los roles y se observan nuevas y variadas pautas de comportamiento. De la norma

y la pauta se pasa a las normas y las pautas de la religión a las religiones, del deber ser de hombre, mujer, niño, niña, a las múltiples posibilidades de ser.

Esta confrontación “amenaza la realidad subjetiva” de niños, niñas y jóvenes pues no los enfrenta a las crisis cotidianas que posibilitan la dinámica cambiante de la realidad, sino a transformaciones radicales, a “alteraciones”, según el término introducido por BERGER y LUCKMAN y que hace referencia a una revolución social en el ambiente del individuo. Niños, niñas y jóvenes ingresan a espacios que ofrecen versiones contrastantes de la realidad y permutación de mundos lo cual significa desmantelamiento y desintegración de la anterior estructura nómica de la realidad. Las nuevas condiciones del entorno, las relaciones que en él se establecen y la necesidad de sobrevivir alteran de repente el mundo “normal”. Los cambios que todos se ven obligados a asumir confrontan y transforman la imagen tradicional de ser padre, madre, niño, niña, del bien y del mal, etc., con otras posibles.

Los patrones de crianza, contruidos según las nociones aceptadas de autoridad, de bien y de mal, son cuestionados no solo por los vecinos sino por la red institucional que, aunque de manera deficiente, permea la vida privada en la ciudad. Es una transformación radical que puede afectar la identidad de los niños, niñas y jóvenes en tanto plantea una incoherencia entre la realidad subjetiva y la realidad objetiva. En ocasiones esta situación se traduce en inseguridad, aislamiento, melancolía y frustración; en otros casos es la posibilidad de que los niños y niñas deslegitimen realidades arbitrarias y abran el camino para reconstruir su identidad.

2.2.5 Círculos Pedagógicos. La educación cruza todas las dimensiones de la sociedad, subyace tras los componentes básicos considerados como capital social, confianza, comportamiento cívico, grado de asociacionismo. Son los valores comunes los que moldean el pensamiento, la imagen y el comportamiento de una sociedad. Es por esta razón que dentro de los indicadores de capital social se encuentran los lazos intracomunitarios; es decir los niveles de confianza, reciprocidad que se extienden más allá del hogar nuclear asociados con los lazos de parentesco y con largos años de interacción.

La educación es un factor decisivo de cohesión social. A través de ella las personas pueden reconocerse mutuamente, cultivarse, crecer en conjunto y desarrollar la autoestima colectiva; si bien, hacen parte de la cultura los valores comunes, las diferencias juegan un papel igual de importancia al mostrar como se ven unos a otros, los individuos de la misma comunidad. Para el proyecto de Círculos Pedagógicos es fundamental considerar los lazos o alianzas que se establecen con la comunidad pues son ellos los veedores de los procesos adelantados en cada una de las comunas, en este sentido se toma como apoyo a los líderes comunitarios a los cuales se quiere empoderar de la problemática de las localidades que representan, una de las metas de este proyecto es que las

JAC (Juntas de Acción Comunal) participen activamente del proceso y sean ellos mismos quienes se apropien del proyecto y lo respalden frente a las instituciones locales, municipales y departamentales.

En el caso presente, los Círculos Pedagógicos buscan fortalecer el tejido social de la comunidad por medio de la recomposición de la comunidad del Municipio de Pasto, en el entendido que la educación es un eje fundamental para cambiar el pensamiento de la convivencia en armonía, lo cual influye sustancialmente en los hábitos y en el sentido de pertenencia por su municipio, que finalmente contribuye al mejoramiento de la calidad de vida.

Los Círculos Pedagógicos tienen como objetivo fundamental, el proveer protección y educación adecuada a niños y niñas fuera de la escuela en comunidades con alto índice de desplazamiento, desarrollando e implementando una metodología y un currículo pertinente y afectivo en donde se integren tanto la parte cognitiva como la parte convivencial y de valores que faciliten la incorporación exitosa de los niños y niñas en el sistema educativo permitiendo mejorar su calidad de vida.

En los Círculos Pedagógicos se aplica la Metodología Escuela Nueva activa, porque se trata de una metodología participativa, flexible que brinda espacios de reflexión pedagógica, académica y sociocultural, contribuyendo a la formación integral de los niños y niñas en condición de desplazamiento y vulnerabilidad. Se utiliza materiales especialmente diseñados para lograr la integración de los niños a la escuela regular, destacando el compromiso y responsabilidad de los tutores que son estudiantes de la Facultad de educación de la Universidad de Nariño, quienes realizan su práctica pedagógica en los círculos.

- Contexto y análisis situación de los beneficiarios. El desplazamiento forzado a causa de la violencia se ha convertido en un fenómeno social que marca un hito en la historia de la nación, dejando huellas imborrables en la memoria de quienes han sido sus víctimas haciendo que su noción de futuro se convierta en un concepto etéreo a la luz de quienes contemplan las consecuencias del desarraigo.

Las familias que han tenido que enfrentar la salida forzada de sus lugares de origen, sufren un abrupto cambio en su estructura, puesto que ahora están sujetos a las precarias condiciones y limitadas oportunidades que les ofrece el nuevo contexto; si bien es cierto posprogramas gubernamentales y no gubernamentales apoyan los procesos instaurados en la protección de derechos a través del reconocimiento y empoderamiento de la situación de conflicto, los esfuerzos se contraponen en el momento de evaluar la relación de sus derechos fundamentales frente a su calidad de vida, puesto que se desvincula la protección de sus vidas como la causa real de la salida de sus lugares de origen.

Es así como en el nuevo contexto el acceso a oportunidades dignas de vivienda, educación y salud entre otras, no se materializan debido a que los lugares de

sentamiento se convierte en un territorio hostil, debido al desconocimiento de la problemática, a los prejuicios, prácticas excluyentes e indiferencia, que generan comportamientos de rechazo, competitividad y marginación a las familias.

Este proceso de adaptabilidad no posibilita un mañana incluyente que permita ejercer igualdad de derechos tanto para las familias en situación de desplazamiento como para la población receptora.

Los niños, y niñas en situación de desplazamiento, proceden generalmente de contextos rurales, donde desempeñaban un rol estipulado a partir de las actividades asumidas en la esfera familiar, donde a parte de sus labores académicas, cumplían actividades de trabajo y cooperación en su hogar que limitaban y desconocían su derecho a sentirse niños; puesto que las obligaciones se asumían desde conceptos de autoritarismo y poder que los enfrentaban a ser sujetos únicamente de deberes.

A ello se suma la difícil situación de aceptar y comprender la necesidad de abandonar los amigos, los juegos y la tierra, no entendida solamente como el espacio físico sino como el territorio de encuentros afectivos con su comunidad y su entorno, en donde se suscitaban las relaciones sociales marcadas por el intercambio de sentimientos y pensamientos en torno ala construcción de lo común.

Estos contextos marcados por hechos violentos vulneran constantemente los derechos fundamentales de los niños en nombre de causas que aún son desconocidos y manipulados por los adultos, lo cual ha hecho que estos niños y niñas hayan experimentado la otra cara de la vida, se hayan enfrentado a las desigualdades sociales, preguntándose el por qué de la violencia, el por que cuando parecía que lo tenían todo, unos hombres armados destruyeron lo que conocían como suyo.

En contraste a su lugar de origen los sitios de asentamiento son lugares cerrados, se ubican en zonas de desarrollo incompleto, donde viven en hacinamiento y en condiciones de salubridad precarias que actúan como detonantes de cuestionamientos que se convierten en diálogos inconclusos de los que no se obtienen respuestas.

Las vivencias de los chicos en comunidades donde prima la cultura de la muerte y donde la autoridad y el poder se enmarcan en la ley del más fuerte, ratificando la violencia como medio de coerción para obtener lo que se busca, hace que los niños y niñas proyecten este tipo de experiencias en su nuevo espacio vital, generando pautas de convivencia inadecuadas en contextos tales como el educativo, donde no se da cabida a trascender el pasado sino a mantener una meta futura olvidando “ El quien soy y de donde vengo”.

Si bien es cierto el acceso al sistema educativo presenta mayores oportunidades en la ciudad, la permanencia en esta se transforma en un verdadero reto que cuestiona y pone a prueba el sentido de la educación en sus vidas. Aquellos niños que tienen acceso a la educación están expuestos a situaciones que les genera angustia, ya que muchas veces inician su formación en un trayecto del año escolar ya avanzado, que los coloca en desventaja frente al resto de los estudiantes y donde la nivelación de los conocimientos se convierte en un proceso de ajuste que se traduce en estigmatización, presentando al niño y niña en situación de desplazamiento con mayores limitantes que otros niños, haciendo que su proceso de formación no tenga sentido para si mismo sino por el contrario se convierte en tiempo perdido en el cual pudo haber estado aportando alguna contribución económica para el bienestar de sus familias.

2.2.6 Integración a la educación regular. Por integración a la educación regular, se entiende el proceso de incorporación académica y social de la atención educativa a las personas en situación de desplazamiento, hacia el servicio público educativo del país dentro de los servicios que regularmente se ofrecen, mediante acciones y apoyos especiales de carácter pedagógico, tecnológico y terapéutico necesarios.

La incorporación al sistema educativo regular implica en los niños, niñas y jóvenes en condiciones de desplazamiento la interacción con la institución educativa, a nivel de directivos y docentes y con sus compañeros de estudio.

Los estudiantes pertenecientes a núcleos familiares desplazados por el conflicto armado, como seres humanos son distintos, ven el tiempo histórico según criterios diferentes, aprecian bienes diversos, hacen las mismas cosas de manera diferente y planean y edifican el mundo en que viven de acuerdo con sus ideas, sus necesidades y sus conveniencias. Se presentan como cultivadores de las fuerzas de la naturaleza, han cultivado no sólo la tierra y los rebaños, sino sus gestos, sus expresiones, su fisonomía, los hábitos de vivienda, vestido y alimentación; cultivan amistades, el espíritu y las relaciones con entes divinos. El cultivar es un gesto profundamente humano en cuanto es de cultura, hay un culto inmerso en el gesto de cultivar de la misma forma que todo gesto de cultura manifiesta el cultivo de alguna cosa.

Las vivencias de los niños, niñas y jóvenes en condiciones de desplazamiento son diferentes a las que han tenido los estudiantes que desde niños han estado vinculados a la ciudad y la educación regular, sin desprenderse de su entorno social.

Para que luego de pasar por el Círculo Pedagógico, una persona se integre a la educación regular se requiere que tanto él (ella) como sus compañeros admitan que la vida de los otros es un punto de encuentro en el cual aparece la libertad, la cual pertenece al ser psíquico y espiritual. La acción de aceptación del otro como

un legítimo otro en la convivencia define el dominio de las acciones del amor; entender éste, como punto de partida que configura lo humano es fundamental, porque permite aceptar que lo humano se configura en el vivir y no preexiste. No se puede acusar a nadie de no ser como debería ser según nosotros, porque el ser de determinada manera dependerá de cómo y con quién vive y de las circunstancias de ese vivir.

Para que el estudiante que proviene de un Círculo Pedagógico se incorpore a la institución madre en condiciones de igualdad a los estudiantes regulares, se le debe abrir un espacio de existencia junto con los otros estudiantes, porque no existe convivencia social sin amor, sólo existe la hipocresía que nos lleva a la destrucción, a la separación. Los tutores en los Círculos Pedagógicos deben diseñar e implementar acciones para que los niños, niñas y jóvenes reciban la formación que les permita una real y efectiva incorporación tanto a la educación regular como a la sociedad, con base en :

- Aprender a no agredir al congénere : El hombre es una de las pocas especies que ataca y destruye a sus congéneres. Por eso el ser humano debe aprender y debe ser enseñado a no agredir ni psicológica ni físicamente a los otros miembros de su especie. La agresividad es natural en el hombre. Pero el hombre puede y debe aprender a convertir la fuerza de la agresividad en fuerza para el amor, y no para la muerte.

- Aprender a comunicarse. Base de la autoafirmación personal y grupal .Cuando alguien se comunica, espera que el otro lo reconozca. Y cuando el otro se comunica, espera igualmente que se lo reconozca. Ese reconocimiento es la autoafirmación. El medio básico de la autoafirmación es el diálogo. La Convivencia Social requiere aprender a dialogar, porque es a través del diálogo que se aprende a expresar, a comprender, aclarar, coincidir, discrepar y comprometerse. Así se permite que todas las personas o grupos puedan expresar sus mensajes en igualdad de condiciones creando mejores condiciones para la convivencia.

- Aprender a interactuar. Base de los modelos de relación social. Todos los seres humanos son extraños hasta que aprenden a interactuar. Aprender a interactuar supone aprendizajes:

- a) Aprender a acercarse al otro, siguiendo las reglas de saludo y cortesía.
- b) Aprender a comunicarse con los otros reconociendo los sentimientos y los mensajes de los otros, y logrando que reconozcan los míos.
- c) Aprender a estar con los otros aceptando que ellos están conmigo en el mundo, buscando y deseando ser felices, y aprendiendo también a ponerse de acuerdo y a disentir sin romper la convivencia.
- d) Aprender a vivir la intimidad, aprendiendo a cortejar y amar.

e) Pero sobre todo aprendiendo a percibirme y a percibir a los otros como personas que evolucionamos y cambiamos en nuestras relaciones pero guiados siempre por los Derechos Humanos.

- Aprender a decidir en grupo. Base de la política y de la economía. Aprender a convivir supone aprender a sobrevivir y a proyectarse, estos tres propósitos fundamentales del Hombre no son posibles si no se aprende a concertar, con los otros, los intereses y los futuros.

La concertación es la condición de la decisión en grupo. La concertación es la selección de un interés compartido que al ubicarlo fuera de cada uno de nosotros, hacemos que nos oriente y nos obligue a todos los que lo seleccionamos. Para que una concertación genere obligación y sirva de orientación para el comportamiento, se requiere de la participación directa o indirecta de todos a los que va a comprometer. La concertación de toda una sociedad, la llamamos constitución. Y toda buena concertación (como toda buena constitución) establece las reglas para cambiar o modificar la concertación. El grado de convivencia de una sociedad depende de su capacidad de concertar intereses de una forma participada a todo nivel: familiar, gremial, regional. Nacional e internacional.

- Aprender a cuidarse. Base de los modelos de salud y seguridad social. La salud es un bien personal y colectivo que se construye y se desarrolla a base de comportamiento. Aprender a cuidar el “bien estar” físico y psicológico de sí mismo y de los otros es una forma de expresar el amor a la vida.

Aprender a cuidarse, significa también aprender a crear y a cuidar las condiciones de vida de todos (vivienda, alimentación, trabajo, recreación) como factor de convivencia. Si el otro no tiene condiciones de vida adecuadas, la convivencia no es posible porque antes de convivencia está la supervivencia. Aprender a cuidarse supone igualmente aprender a proteger la salud propia y de todos como un bien social, y aprender a tener una percepción positiva del cuerpo. Sin una cultura de cuidado del cuerpo y de las condiciones de vida no es posible el desarrollo adecuado del sistema de salud y de seguridad social.

- Aprender a cuidar el entorno. Fundamento de la supervivencia. Aprender a convivir socialmente es ante todo aprender a estar en el mundo, cuidando del lugar donde estamos todos: la Biosfera.

La convivencia social es posible si aceptamos que somos parte de la naturaleza y del universo, pero que en ningún momento somos superiores a ellos. No somos “los amos de la naturaleza”. La convivencia social implica también aprender que para nosotros no es posible sobrevivir si el planeta muere, y el planeta Tierra no puede sobrevivir como “nuestra casa” sin nuestro cuidado.

- Aprender a valorar el saber cultural y académico. Base de la evolución social y

cultural. El Saber Social (el Académico y el Cultural) definido como el conjunto de conocimientos, prácticas, destrezas, procedimientos, valores, ritos y sentidos, que una sociedad juzga válidos para sobrevivir, convivir y proyectarse, es importante para la convivencia social, porque es ahí dentro de la cultura y saber Académico que le toca vivir, donde el ser humano se modela y evoluciona. El ser humano no evoluciona biológicamente, sino que evoluciona a medida que su cultura evoluciona. Por eso el conocimiento y contacto con los mejores Saberes Culturales y Académicos de cada sociedad produce hombres más racionales, más vinculados a la historia y la vida cotidiana de la sociedad y por lo tanto más capaces de comprender los beneficios y posibilidad de la convivencia social.

2.3 MARCO CONTEXTUAL

2.3.1 Comuna Diez de la Ciudad de San Juan de Pasto. Tanto los Círculos Pedagógicos de Villa Nueva y San Albano como la Institución Madre “ Ciudadela La Paz “ se encuentran ubicadas geográficamente en la Comuna Diez de la Ciudad de San Juan de Pasto, ubicada al nororiente de la Ciudad de Pasto, en donde habitan cerca de 26.103 personas, quienes desarrollan una actividad económica bastante atípica y una dinámica social caracterizada por el conflicto, la limitada organización social y la amplia pauperización de las condiciones de vida de sus habitantes. El área total de la comuna es de 187 hectáreas; y se encuentra dividida en 30 barrios, según el Plan de Ordenamiento Territorial.

Cuadro 1. Límites y localización. Comuna Diez. Municipio de Pasto.

LINDERO	DESDE	HASTA
Sur Oriente de la comuna y Nororiente del Barrio Corazón de Jesús.	Antigua salida al Norte con calle 31 Barrio Santa Matilde.	Corriente hídrica Ojo de agua a interceptar vía Corazón de Jesús, La Floresta.
Sur Oriente, por la huella Quebrada Aranda y proyecto de vía La Milagrosa, La Floresta, costado Oriental Cárcel Judicial.	Vía Corazón de Jesús, La Floresta, intersección corriente Ojo de agua (Quebrada Aranda).	Intercepto vía al Cementerio El Carmen, canalización Quebrada Gallinacera a Sur Aranda (La Milagrosa) y los dos puentes.
Sur costado Oriental río.	Mercado los dos puentes por río Blanco, vía nueva Oriental Carrera 27 avenida vía oriental sentido norte.	Carrera 27ª peatonal 28.
Occidental de la comuna propuesta	Calle 27ª vía Oriental por la Carrera 27 Calle 22ª sentido Norte	Calle 22ª y vía unión San Antonio – Aranda.
Norte de la comuna propuesta	Calle 22ª intercepto vía San Antonio de Aranda – Aranda por este sentido Oeste	Esquina limite Nor Oriental Urbanización Sol de Oriente.
Nor Oriental (Aranda)	Esquina Nor Oriental Urbanización Sol de Oriente y Nor Occidente en sentido Sur Aranda, bordeando al	Quebrada Aranda intercepto con canalización quebrada Gallinacera.

	Caserío sentido Sur Este	
NorOccidental (Aranda)	Quebrada Aranda con canalización Quebrada Gallinacera bordeando el costado oriental Casorio Aranda sentido Sur Oriente	Hasta intercepto vía a San Antonio de Aranda, esquina Nor Occidental Barrio Villa Nueva y antigua Salida al Norte.
Oriental	Antigua Salida al Norte intercepto proyección vía Aranda Villa Nueva sentido Sur.	Antigua salida al Norte intercepto calle 31 Barrio santa Matilde lindero Barrio Corazón de Jesús.
BARRIOS		
Río Blanco, sector Pedagógico, Avenida Oriental, Quebrada Gallinacera, 2ª parte de la Calle 22 Bis Río Blanco que termina en el Ojo de Agua, sector La Floresta, La Esperanza, Destechados, Prados del Norte, Villa Nueva, Villas del Norte, Nuevo Horizonte, Villa Guerrero, El Futuro, Nueva Aranda, San Albano, Buenos Aires, Nuevo Sol, Ocho de Marzo, Quillotoccto, Sol de Oriente, Villa del Rosario, Avenida Aranda, Libertad, Cementerio, Bella Vista, Niño Jesús de Praga, Loma del Carmen (Marquetalia), Termina sector peatonal 28, carrera 27ª del Barrio Cementerio, Avenida Oriental Río Pasto, Corazón de Jesús, El rincón de Pasto, El Portal de Aranda, Santa Matilde y demás barrios que existan o se construyan dentro de los límites de la presente comuna.		

Fuente : Alcaldía de Pasto. Oficina de Planeación. San Juan de Pasto. 2006

Mapa 1. Ubicación geográfica de la Comuna 10 en el Municipio de Pasto



Fuente : Alcaldía Municipal de Pasto

Con base en la tasa de crecimiento poblacional estimada para Pasto (2.35% anual), se tiene la siguiente proyección de la población en la Comuna Diez, hasta el año 2010.

Cuadro 2. Proyección Poblacional. Comuna Diez. Municipio de Pasto. Período 2006 - 2010

AÑOS	POBLACION
2006	26.103
2007	26.717
2008	27.345
2009	27.987
2010	28.645

Fuente : Cálculos de los autores

Teniendo en cuenta el género, se tiene una participación global de sexo femenino del 52.2% y de sexo masculino del 47.85 % de la población de la comuna.

De acuerdo a la distribución poblacional por edades se tiene que el 55.17% de ellas es menor o igual a los 24 años, mientras que solo el 4.345 % es mayor a 65 años.

La población desplazada que se radicó en la comuna, alcanzó en el año 2005 la cifra de 877 personas conformando 175 hogares, que correspondió al 4.82% del total de la población desplazada y radicada en Pasto.

Cuadro 3. Instituciones Educativas. Comuna Diez. Municipio de Pasto

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	LOCALIZACIÓN
Instituto Educativo Municipal, Pedagógico	Río Blanco
Concentración escolar Club de Leonas	La Esperanza
Concentración Escolar Santa Matilde	Santa Matilde
Escuela Nuevo Sol	Nuevo Sol
Concentración Escolar José Antonio Calan	Cementerio
Escuela Primero de Mayo	Aranda
Sede La Magdalena	Sol de Oriente

Fuente : Secretaría de Educación Municipal. Alcaldía de Pasto. 2006

2.3.2 Los Círculos Pedagógicos e institución Madre. La Institución Educativa “Ciudadela La Paz” Institución Madre de los Círculos Pedagógicos de Villa Nueva

y San Albano, esta ubicada en el sector de Aranda y pertenece a la Unidad de Gestión Educativa (UGE No. 2) de la Secretaria de Educación Municipal, entidad que administra y planifica la educación a nivel local.

* **Ciudadela de la Paz.** La Institución Educativa Municipal “Ciudadela de La Paz”, está oficialmente registrada y creada por la alcaldía de San Juan de Pasto como Centro Educativo Municipal desde el año 2004.

La idea de crear una Institución Educativa en la Comuna Diez (10), fue del hoy alcalde de San Juan de Pasto, Administrador Público Segundo Raúl Delgado Guerrero, quien en su Programa de Gobierno y Plan de Desarrollo: Por un Pasto Mejor 2004-2007, consolidó la idea e inicialmente expidió el Decreto de Centro Educativo Municipal “Ciudadela de La Paz”, en el mes de octubre del año 2004. La Institución Educativa tiene en la actualidad seis jornadas escolares: Jornada de la mañana, jornada de la tarde, jornada adicional nocturna diaria, jornada adultos nocturna y jornada adultos fin de semana.

Las anteriores jornadas se ofrecen en sus sedes respectivamente de la siguiente manera:

- Jornada de la mañana:

- Sede Primero de Mayo de Preescolar a Quinto con doce grupos
- Sede Nuevo Sol de Preescolar a Tercero con ocho grupos.
- Sede Tescual (rural) de Preescolar a Quinto con cinco grupos.
- Sede Círculos Pedagógicos Villa Nueva y San Albano.
- Sede La Magdalena con diez y seis grados desde Tercero de Primaria hasta grado Once de Educación Media.

- Jornada de la Tarde:

- Sede Primero de Mayo con tres grados Sextos.
- Sede Nuevo Sol con dos grupos cuartos, un quinto, un grado séptimo, un grado octavo, un Grado noveno y grado Décimo.
- Sede Círculos Pedagógicos Villa Nueva y San Albano.

- Jornada adicional nocturna diaria: Sede Nuevo Sol, de lunes a viernes en el horario comprendido entre las 6:30 p.m. a las 10:30 p.m. con los ciclos tercero (6º y 7º) cuarto (8º y 9º) y quinto (10º y 11º)

- Jornada adultos nocturna: Sede Villa Nueva, miércoles, jueves y viernes en el horario de 6:30 p.m. a 10:30 p.m. con los ciclos dos (1º a 5º) ciclo tres (6º y 7º) y ciclo cuarto (8º y 9º).

- Jornada Adultos fin de semana (Sábados) Sede Primero de Mayo, día sábado en el horario de 1:30 p.m. a 7:30 p.m. ciclos dos (3º, 4º y 5º) ciclo tres (6º y 7º) .

- Jornada Adultos fin de semana (Domingos) Sede Villa Nueva en el horario de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. con el ciclo uno.

* **Los Círculos Pedagógicos de Villa Nueva y San Albano.** Considerando que esta estrategia pedagógica es muy nueva (inició en septiembre de 2005) se tienen definidas inicialmente varias acciones pedagógicas y con ellas varios instrumentos que han permitido fortalecer y consolidar esta nueva propuesta pedagógica que tiene establecida el Municipio de Pasto. A fin de tener información clara sobre estos instrumentos se indican algunas consideraciones que sirven para explicar brevemente en que consiste cada uno de ellos y que acciones pedagógicas permiten llevarlos a la práctica.

1.- Instrumento denominado Escalera de Valores. Al llegar los niños y niñas a los círculos pedagógicos (en cualquier fecha) se empieza a construir una historia de vida; la cual se complementaron un balance sico-motor el que define las dificultades de motricidad, la ubicación espacial y el conocimiento corporal. Esta historia se convierte en un instrumento valioso para el seguimiento de los niños.

2. Historia de Vida. Con la historia de vida, se inicia el proceso de aprendizaje y con la Escalera de Valores se lo conduce a la práctica de valores dentro y fuera del Aula con acciones pedagógicas, pertinentes . De igual manera por medio de este instrumento, se realiza la ubicación en los estadios de desarrollo definidos por PIAGET, Jean los cuales se consideran son articulables a los procesos de los niños y de las niñas desde la infancia.

Foto 1. Niños de los círculos pedagógicos en visita a UDENAR



La siguiente tabla elaborada por los tutores – estudiantes de los Círculos Pedagógicos Villa Nueva y San Albano, muestra la ubicación de los niños, niñas y jóvenes de acuerdo a los estadios de desarrollo cognitivo tanto en el Círculo Pedagógico de Villa Nueva como el de San Albano.

Tabla 1. Círculo Pedagógico Villa Nueva

Rangos de Edad	PERIODO (PIAGET)	NIÑAS	NIÑOS
2 – 7	Preoperacional	4	5
8 – 11	Operaciones Concretas	9	5
12 - 15	Operaciones Formales	4	3
TOTAL		17	13

Tabla 2. Círculo Pedagógico San Albano

Rangos de edad	PERIODO (PIAGET)	NIÑAS	NIÑOS
2 – 7	Preoperacional	5	2
8 – 11	Operaciones Concretas	8	6
12 - 15	Operaciones Formales	4	5
TOTAL		17	

Los estudiantes – profesores ubican a cada uno de los estudiantes en su “Certificación Verbal” del grado del cual provienen y la fecha hasta la cual estuvieron cursando sus estudios.

Es muy frecuente que los estudiantes caracterizados como población en condición de desplazamiento no posean documentos académicos (boletines y/o certificados) que le permitan a la institución receptora verificar el grado del cual vienen y al grado que ingresarían, por lo cual todo se define con la certificación Verbal del Padre de Familia y en ocasiones una sencilla prueba que le hacen los directivos o el profesor de grupo que lo recibe.

La mayoría de ellos llegan con grandes deficiencias académicas, razón que originó el nacimiento de la estrategia de Círculos Pedagógicos, que busca cumplir la función académica de nivelarlos para incorporarlos a la institución madre.

3. Acuerdo Vocabulario Mejor. Se ha comprobado que los estudiantes que ingresan a los Círculos Pedagógicos manejan un vocabulario soez abundante que

lo expresan con la mayor libertad como si esto fuera el común denominador de la diaria convivencia. A todas luces para los tutores no es fácil corregir esta gran debilidad lo que motivó al equipo de acompañamiento a implementar la estrategia Vocabulario Mejor que es un Pacto de normas y acuerdos establecidos en el aula entre los estudiantes y el profesor cuyo objetivo es mejorar el vocabulario e incidir en la autoestima de niños y niñas.

4. La Pedagogía del amor. Esta acción Pedagógica consiste en que a partir de ciertas normas claras y precisas de respeto mutuo y de compromisos entre los niños y las niñas sean capaces de manejar el criterio de autoridad del docente con respeto, como también el manejo de autoridad de algunos niños y niñas que son líderes quienes colaboran con el manejo de la disciplina y la organización de los equipos de trabajo.

Además se han implementado en el Círculo Pedagógico estrategias denominadas, Autocontrol de Asistencia, Correo de la Amistad y Mis Aventuras.

Foto 2. Niños y tutor en el Círculo Pedagógico San Albano



Foto 2. Niños y tutor en el Círculo Pedagógico San Albano

2.4 MARCO LEGAL

Esta investigación tiene como base legal :

- La Constitución Política de Colombia. La República de Colombia consagró en la Constitución Política de 1991, particularmente en el TÍTULO I De los Principios Fundamentales:

Artículo 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Artículo 7. El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.

Artículo 8. Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.

Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica...

Artículo 16. Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico

Artículo 20. Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación.

Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura.

CAPÍTULO II De los Derechos Sociales, Económicos y Culturales :

Artículo 63. Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la Ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la creación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

- Ley 115 del 8 de febrero de 1994. La Ley 115, General de Educación establece en el Artículo 1, que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

Además señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

El Artículo 77 de la Ley 115, referente a la autonomía escolar, indica que las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimientos definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional.

Además en el Artículo 79, establece que el plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos. Se anota que en la educación formal, dicho plan debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional y con las disposiciones legales vigentes.

El Artículo 96, determina que el reglamento interno de la institución educativa establecerá las condiciones de permanencia del alumno en el plantel y el procedimiento en caso de exclusión. La reprobación por primera vez de un determinado grado por parte del alumno, no será causal de exclusión del

respectivo establecimiento, cuando no esté asociada a otra causal expresamente contemplada en el reglamento institucional o manual de convivencia.

- Decreto 230 del 11 de febrero del 2002. Mediante este decreto se regula la normatividad en materia de currículo, evaluación, repitencia y promoción de estudiantes.

En el artículo 1. Ámbito de Aplicación, el Decreto estipula que “Las normas reglamentarias en el presente decreto se aplican al servicio público de la educación formal que presten los establecimientos educativos del Estado, los privados, los de carácter comunitario, solidario, cooperativo o sin ánimo de lucro.

Su interpretación debe favorecer la calidad, CONTINUIDAD, y Universalidad del servicio público de la educación, así como el desarrollo del proceso de formación de los educandos.

Esta norma exceptúa para efectos de la promoción las modalidades de atención educativa a poblaciones consagradas en el Título III de la Ley 115 de 1994 y los educandos que cursen los programas de posprimaria rural, telesecundaria rural, escuela nueva que es la estrategia Académica pedagógica que tienen los Círculos Pedagógicos.

- Resolución Interna No. 001 del 22 de enero del 2006 (Secretaría de Educación del Municipio de Pasto) en la cual se estipula :

- * Qué estudiantes son sujetos de esta resolución (los de los Círculos pedagógicos).
- * Qué mecanismo se utiliza para la incorporación académica (incorporación parcial por Área).
- * Qué instrumento evaluativo certifica el aprendizaje avanzado (boletín específico descriptivo).
- * Firma de un Acta de Compromiso (entre la institución madre, el docente tutor del Círculo, el Padre y/o Madre de Familia y el estudiante). (5) Determinar la promoción.

Esta situación sui géneris de transferencia académica durante el año lectivo esta sujeta en el artículo 4 del Decreto 230 del 2002 en el cual se indica que : “La evaluación de los educandos será continua e integral y se hará con referencia a cuatro periodos de igual duración en los que se divide el año escolar”.

Los principales objetivos de la evaluación escolar son:

- 1.- valorar el alcance y la obtención de logros, competencias y conocimiento por parte de los educandos.

- 2.- Determinar la promoción o no de los educandos en cada grado de la educación básica y media.
- 3.- Diseñar e implementar estrategias para apoyar a los educandos que tengan dificultades e sus estudios.
- 4.- Suministrar información que contribuya a la autoevaluación académica de la institución y a la actualización pertinente de su plan de estudios.

Este artículo, permitió a la institución madre diseñar un instrumento evaluativo único para los cuatro círculos pedagógicos, el cual se le entrega a los padres de familia y es la constancia de los avances, logros y dificultades que tienen los estudiantes.

- Decreto 1526 del 2002. Por considerar que los niños y niñas que están matriculados en la Institución Educativa Ciudadela La Paz, la institución tiene la obligatoriedad de reportarlos en el Sistema de Información del Sector Educativo amparado por el Decreto 1526 del 2002 según los artículos 3, 4, 5, 6 y 7 con el fin de que el Ministerio de Educación lo tome como cobertura de la institución educativa Ciudadela La Paz y establezca las relaciones técnicas para la estabilidad de los docentes y la asignación del Personal Directivo (Coordinadores) como lo establece el artículo 10 y 11 del Decreto 3020 del 2002.

- Ley 387 del 18 de julio de 1997. Como norma importante del proceso de implementación de los Círculos Pedagógicos en Villa Nueva y San Albano, merece nombrarse algunos artículos de la Ley 387 del 18 de Julio de 1997 “Ley de Desplazados”.

En forma particular el Artículo 1 que dice “Es desplazada toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones:

Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario y otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público.

Este artículo es de vital importancia en nuestra investigación porque define con claridad y caracteriza a la población desplazada por el conflicto interno y nos ubica contextualmente y jurídicamente la clase de estudiantes que llegan a los Círculos Pedagógicos que en su mayoría (Para eso fueron creados) son niños y niñas víctimas del conflicto y caracterizadas como población en condición de desplazamiento nombre que los niños y sus familias piden se les de y no

únicamente el título de desplazados como es el manejo común que nosotros leudamos.

Con base en el Literal E del Artículo 10 de la Ley en mención que dice: “Diseñar y adaptar medidas que garanticen a la población desplazada su acceso a planes, programas y proyectos integrales de desarrollo para que cree sus formas de subsistencia de tal manera que su incorporación a la vida social, laboral y cultural del país se realice evitando procesos de segregación o estigmatización social”, las entidades comprometidas en garantizar la atención integral de los niños y niñas en Condición de Desplazamiento, elaboraron el documento: Círculos Educativos para Niños y Niñas por fuera del Sistema Escolar. CODIGO: COFT 0501-3 por parte de la Universidad de Nariño, que es el Documento Educativo del Proyecto Marco denominado: Convenio Noruego – Pastoral Social: Movilidad Humana.

- Convenio Consejo Noruego – Pastoral Social. Este documento (Proyecto Círculos Educativos) está estructurado en tres grandes bloques :

- Diagnóstico social.
- Estrategia Pedagógica.
- Iniciación de actividades.

El proyecto como tal, estableció cinco círculos pedagógicos en barrios urbano – marginales del Municipio de Pasto en las Comunas Diez (barrios San Albano y Villa Nueva), Comuna Cinco (Pilar), Comuna Tres (Santa Bárbara), Comuna Ocho (Anganoy) sitios escogidos por la Pastoral Social y el Consejo Noruego en virtud de estudios realizados por estas instituciones como los mayores lugares donde llegan la población caracterizada como población en condición de desplazamiento.

3. METODOLOGÍA

3.1 PARADIGMA, ENFOQUE Y MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Este estudio se inscribe en el paradigma cualitativo, con enfoque crítico social, porque conlleva la transformación de la realidad, buscando el fortalecimiento de las acciones desarrolladas por los Círculos Pedagógicos de Villa Nueva y San Albano, para permitir que los niños, niñas y jóvenes en condiciones de desplazamiento tengan una mejor incorporación a la Institución Madre “ Ciudadela La Paz “.

Es descriptiva puesto que hace referencia a las situaciones reales que viven los estudiantes en condiciones de desplazamiento provenientes de los Círculos Pedagógicos de Villa Nueva y San Albano en la Institución Madre “ Ciudadela La Paz “.

3.2 POBLACIÓN

La investigación consideró como población objeto de estudio a:

- 25 estudiantes en condición de desplazamiento, que recibieron el apoyo de los Círculos Pedagógicos de Villa Nueva y San Albano y que se incorporaron a la educación regular en la Institución Madre “ Ciudadela la Paz “, quienes aportaron información sobre la forma en que la comunidad educativa de la institución madre los ha recibido y les ha permitido su incorporación a la educación regular.
- Cuerpo Docente de la Institución “ Ciudadela la Paz “, relacionados con los estudiantes procedentes de los Círculos Pedagógicos de Villa Nueva y San Albano, que aportaron su experiencia como educadores acerca de los aspectos positivos y negativos que han encontrado en el desempeño académico y comportamiento social de niños, niñas y jóvenes que provienen de los Círculos Pedagógicos de Villa Nueva y San Albano.
- Directivos de la Institución “ Ciudadela la Paz “, que indicaron al equipo de investigación los reportes académicos, de asistencia, datos socioeconómicos de los niños, niñas y jóvenes que provienen de los Círculos Pedagógicos de Villa Nueva y San Albano y expresarán sus opiniones sobre la forma en que se desarrolla el proceso de incorporación de estas personas a la educación regular.
- Tutores en los Círculos Pedagógicos de Villa Nueva y San Albano, que indicaron sobre los aspectos más destacados de las acciones pedagógicas que se cumplen en los círculos y sobre la respuesta esperada y sobre la respuesta

realmente obtenida para tales acciones por parte de los niños, niñas y jóvenes que asistieron a los círculos, dada su condición de desplazamiento.

- Padres de familia de los estudiantes de los Círculos Pedagógicos Villa Nueva y San Albano que han ingresado a la educación regular en la Institución Madre "Ciudadela La Paz", quienes informaron mediante una entrevista sobre diversos aspectos relacionados con las características de los niños, niñas y jóvenes y sobre el grado de integración que han tenido los estudiantes en la institución madre.

3.3 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Para obtener la información que el estudio requirió para el cumplimiento de los objetivos propuestos, se empleó como instrumento fundamental de recolección de información la entrevista.

Es así como se realizaron entrevistas con los docentes, directivos, tutores, padres de familia. Ver Guía de Entrevista en Anexos A,B, C y D.

Para obtener la información aportada por los niños, niñas y jóvenes estudiantes en condiciones de desplazamiento, se empleó una encuesta. Ver Formato en el Anexo E.

3.4 MOMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

El proceso investigativo se adelantó en varios momentos :

1. Revisión bibliográfica
2. Elaboración del proyecto
3. Diseño de los instrumentos
4. Sensibilización a la comunidad cuyo objetivo principal es dar a conocer a los diferentes estamentos los objetivos de la investigación
5. Evaluación de los instrumentos
6. Aplicación de los instrumentos a los diferentes estamentos de la comunidad educativa
7. Análisis de los resultados obtenidos mediante la aplicación de los instrumentos mediante la utilización de la triangulación
8. Elaboración del informe final
9. Presentación a la comunidad educativa del informe final
10. Sustentación ante jurados del trabajo de grado

3.5 MANEJO DE LA INFORMACIÓN

Se realizó un análisis de los reportes que sean facilitados por los Directivos de la Institución “ Ciudadela La Paz “, con el criterio de estimación de proporciones, para establecer que porcentaje de estudiantes proveniente de los Círculos Pedagógicos de Villa Nueva y San Albano que :

- Han tenido acceso a la educación regular
- Han permanecido en la institución
- Se han retirado
- Han tenido continuidad

Con base en la información de hojas de vida de los estudiantes que se aporten los Círculos Pedagógicos y por la Institución madre, se presentará el perfil de los estudiantes que contenga :

- Distribución por edad
- Distribución por sexo
- Distribución por procedencia
- Distribución por aspectos socioeconómicos.

Con la información aportada por los docentes, directivos y tutores se analizó los puntos de vista de las opiniones mayoritarias.

En este documento se informa de modo organizado y coherente los resultados (obtenidos con la aplicación de los instrumentos de recolección de información) a partir de triangulación hermenéutica de los mismos, teniendo en cuenta las distintas fuentes de información.

3.6 OPERACIONALIZACIÓN DE OBJETIVOS

En el Cuadro 4, se presenta la operacionalización de los objetivos del estudio.

Matriz 1. Matriz de Operacionalización de objetivos

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	ITEM	FUENTE	INSTRUMENTOS
Afectiva	Adaptabilidad	¿Cuáles son los indicadores más apropiados para reconocer el grado de adaptación de los estudiantes de los Círculos Pedagógicos al ingresar a la institución madre Ciudadela de La Paz.	Estudiantes, padres de familia, Profesores, Registro Escolar, Estrategias específicas de los Círculos Pedagógicos.	Encuestas a los estudiantes. Observación del historial académico de cada uno de los estudiantes de los Círculos Pedagógicos. Entrevistas con tutores Entrevistas con docentes Entrevistas con los padres de familia.
Cultural	Adaptabilidad y aceptación	¿Cuáles son las características comunes que traen la Población en Situación de Desplazamiento, al llegar a los Círculos Pedagógicos y la Institución Madre Ciudadela de La Paz.	Estudiantes, sus padres de familia	Historia de la vida personal de cada estudiante. Encuesta a estudiantes Entrevista con los padres de familia. Observación directa de su desempeño en los Círculos Pedagógicos. Entrevistas con tutores Entrevistas con docentes Entrevistas con los padres de familia.
Psicológico	Asequibilidad	¿Cuáles son sus impactos psicológicos que presentan los estudiantes en Población en	Estudiantes, sus padres de familia y demás familiares en Situación de Desplazamiento.	Observación directa de sus actuaciones dentro de los Círculos Pedagógicos. Encuestas a estudiantes Entrevistas con tutores Entrevistas con docentes

		Situación de Desplazamiento al ingresar a los Círculos Pedagógicos a la Institución Madre "Ciudadela de La Paz"		Entrevistas con los padres de familia.
Económico	Aceptabilidad	¿Cuál es el grado de aceptación al que se enfrentan los estudiantes de la Población en Situación de Desplazamiento al ingresar a los Círculos Pedagógicos y en especial a la Institución Madre "Ciudadela de La Paz"?	Estudiantes, padres de familia y sus demás familiares, lugar de procedencia, nivel económico	Encuestas a los estudiantes Entrevistas a padres de familia en Situación de Desplazamiento
Alternativa pedagógica	Propuesta para mejorar la incorporación de los niños a la escuela regular	Intervención sobre el entorno cercano del niño	Trabajo de escritorio	Capacitación a madres de familia Talleres de convivencia y solución de conflictos para los niños Participación comunitaria para padres de familia Liderazgo femenino Grupo extramural

4. PRESENTACIÓN Y ANALISIS DE LA INFORMACION

El análisis comparativo que resulta de la aplicación de las entrevistas y encuestas a los estudiantes, a los docentes, a sus padres de familia, a sus directivos y a sus tutores; que provienen de los Círculos Pedagógicos permite plantear el análisis de la información obtenida, buscando demostrar la importancia de los Círculos Pedagógicos, el contexto de donde provienen los estudiantes y el grado de incorporación a la Institución Madre, Ciudadela La Paz.

4.1 PERTURBACIONES DE VIDA Y ACCIÓN DE LOS CÍRCULOS PEDAGÓGICOS

Para la sociedad pastusa, no es ajena la situación generada por la presencia en la localidad de personas en condiciones de desplazamiento, que es fácil de apreciar, al observarse diariamente un buen número de familias que llegan a la ciudad que por situación natural de conformación, traen entre uno y hasta tres o más hijos, que son desarraigados de su tierra y de su entorno. Su huida y posterior asentamiento provisional en principio, causa grandes trastornos psicosociales en los niños, que por ser vulnerables desde todo punto de vista, son los que mayor descarga reciben.

Para un niño, verse enfrentado a semejante situación no es fácil, si bien, sus respuestas en la institución no reflejan este hecho, se nota que tienen cierto comportamiento con una tendencia a la tristeza o a la demostración de timidez.

Esta situación exige a docentes e instituciones (todas las involucradas) que es necesario partir de una premisa humana: el niño o niña caracterizada como estudiante en condición de desplazamiento necesita ser ubicado en la dimensión superior de “reconocerlo como sujeto de derechos” al cual, no porque la Ley exija, sino porque más allá de denominarlos desplazados venideros, arrimados, se requiere ante todo, acogerlo desde la perspectiva de la dignidad humana para proporcionarle nuevos escenarios de sobrevivencia escolar.

No es que se pretenda devolverle en igualdad de condiciones, aquello que la violencia le quitó, sino resarcir en mínima parte los derechos que la misma sociedad les ha arrebatado.

Las condiciones de pobreza en que viven los niños desplazados y las dificultades de convivencia por la cual han debido pasar, otorga a los niños que llegan a los Círculos Pedagógicos Villa Nueva y San Albano características en su desarrollo intelectual, que los tutores han presentado como :

" Baja tolerancia, irrespeto, desnormalización, vocabulario soez, población sin patrones de autoridad, desaseo, desorden , timidez, bloqueo afectivo, desconfianza, desescolarización, dificultades motoras, ruptura de estructuras familiares ".

Estas características de los niños (as) y jóvenes que llegan a los Círculos Pedagógicos, obliga a las instituciones a adecuar su currículo partiendo de un proceso investigativo, problémico, interdisciplinario, permanente y participativo orientado a la formación integral de la persona a partir del contexto en donde se desarrolla.

Afirman los tutores que actualmente se hacen esfuerzos para sensibilizar y fortalecer actitudes y comportamientos entre los niños (as) y jóvenes que les permita establecer lazos afectivos con sus compañeros y con el estudio, para de esta manera lograr la adaptividad y el empoderamiento en ellos, y que realmente encuentren un alto grado de eficiencia en la incorporación a la educación regular en la Institución Madre Ciudadela La Paz. .

La actuación de los Círculos Pedagógicos para contribuir a la normalización de los niños, niñas y jóvenes desplazados, se ha centrado en " acciones de participación, guiados por estrategias de la pedagogía activa, ya que es mucho más fácil que un niño le coja cariño a la institución o al estudio, cuando existe un trabajo mucho mas personalizado con el profesor, y donde el educando puede interactuar con compañeritos de otros grados pero el número no pasa de los 20 y cuando se han logrado ciertos alcances bajo estas estrategias, se van adaptando a la institución madre, y así lograr un paso eficaz a esta "¹³.

Entre las estrategias pedagógicas empleadas en la cotidianidad escolar con los niños, contemplan :

- Desarrollo de actividades escolares, guías, tareas, consultas.
- Manejo y orden del cuaderno
- Asistencia, convivencia y orden en el aula
- Respeto por las normas
- Colaboración, orden y aseo del Círculo
- Higiene y aseo personal
- Sano manejo de la convivencia y formulación de valores
- Alcance de competencias
- Manejo asertivo de conflictos emocionales, sociales y culturales.

Podría decirse que la acción cumplida por los Círculos Pedagógicos en beneficio de la incorporación a la educación regular de los niños, niñas y jóvenes vinculados

¹³ Entrevista. LEGARDA, Stella.

a la educación regular, procedentes de los Círculos Pedagógicos de Villa Nueva y San Albano:

" es aceptable, ya que es un proyecto que lleva aproximadamente 2 años de estar en el departamento y que todavía se encuentra en el camino hacia la construcción de la perfección, aunque se hayan alcanzado algunos objetivos, todavía queda mucho por hacer y mejorar para coincidir con los objetivos institucionales de la escuela regular"¹⁴.

Naturalmente queda mucho por hacer en beneficio de los niños (as) y jóvenes, por tanto se considera que se pueden mejorar en el funcionamiento de los Círculos Pedagógicos de Villa Nueva y San Albano para un óptimo cumplimiento de los objetivos para los cuales fueron creados, y sin llegar a perder su esencia, los círculos deben determinar los requerimientos curriculares de cada escuela madre, para que se pueda adelantar una efectiva preparación de los niños, para lograr un mayor nivel de integración del estudiante a la educación regular.

" Por otra parte se deben contextualizar los planes de área, acorde con los de la escuela regular, para no tener desigualdad, a la hora de realizar la asimilación.

Se debe realizar constantemente o por períodos no mayores a 3 meses una capacitación de la metodología y estrategias que se está desarrollando en el círculo, respondiendo al rol que deben cumplir los tutores"¹⁵.

4.2 MI VIDA EN EL CÍRCULO Y EN LA CIUDADELA

Los estudiantes que asisten a los Círculos Pedagógicos de San Albano y Villa Nueva son 25 y provienen de diferentes regiones del Departamento del Putumayo, Puerto Asis, La Hormiga, Mocoa, La Dorada entre otros, y de distintas poblaciones del Departamento de Nariño, como Barbacoas, Llorente, y El Rosario.

Es necesario anotar que 3 de los niños viven y son originarios de Pasto; la razón por la cual están en el grupo de estudiantes que asisten a los círculos pedagógicos es que pertenecen a una población vulnerable, que son también objeto de la estrategia de círculos pedagógicos.

Se indica que al pasar de los Círculos Pedagógicos a la Institución Madre Ciudadela La Paz, se presentó la deserción de 2 personas, por lo cual los datos que se presentan a continuación, hacen referencia a 23 estudiantes.

¹⁴ Entrevista. VILLOTA, Hernán.

¹⁵ Entrevista. LEGARDA, Stella.

Las edades de los estudiantes oscila entre los 5 y los 14 años. En cuanto a género hay una mínima predominancia de los hombres en relación con las mujeres (Ver Cuadro 4).

Cuadro 4. Edades de los estudiantes que asisten a los Círculos Pedagógicos

Edad de los estudiantes	Número
a. 5 años	2
b. 6 años	1
b. 7 años	1
c. 8 años	5
d. 9 años	2
e. 10 años	4
f. 11 años	3
g. 12 años	2
h. 13 años	1
i. 14 años	2
TOTAL	23

Fuente : Institución Educativa Ciudadela La Paz
Marzo de 2007

Dado que sus edades son diversas los niños y niñas están cursando en la actualidad diferentes grados que van desde pre-escolar hasta el grado sexto (Ver Cuadro 5).

Cuadro 5. Grado que cursa en la ciudadela

Grado que cursa en la ciudadela	Número
a. Preescolar	3
b. Primero	7
b. Segundo	4
c. Tercero	2
d. Cuarto	1
e. Quinto	4
f. Sexto	2
TOTAL	23

Fuente : Institución Educativa Ciudadela La Paz
Marzo de 2007

Si bien estos círculos están fundamentalmente orientados a favorecer a los niños de preescolar y primaria también se han beneficiado estudiantes de grado sexto.

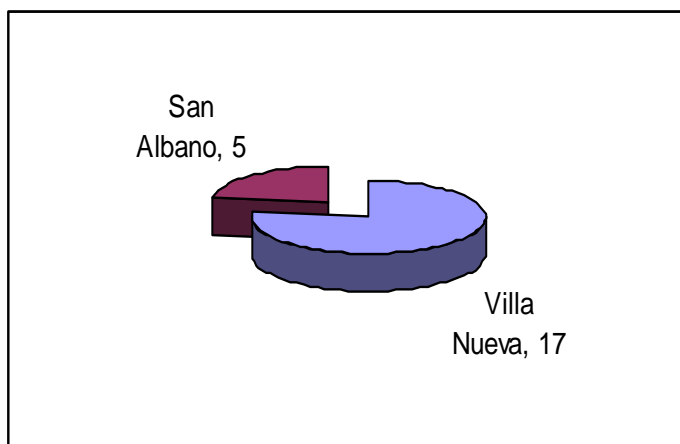
Otro aspecto que es importante destacar es el tiempo de permanencia de los estudiantes en la Institución Educativa Ciudadela La Paz lo cual permite sopesar la relevancia de las distintas opiniones que ellos expresaron con respecto a su experiencia en la escuela.

Si bien es cierto hay algunos estudiantes con muy pocos meses de asistencia hay otros que han permanecido entre cinco meses y un año. Antes de ingresar a la escuela regular los niños y niñas hacen su tránsito por los círculos pedagógicos en período que van de un mes a tres años.

Cabe aclarar que los círculos y la institución madre son escenarios educativos de carácter abierto donde llegan los estudiantes cuando la situación de desplazamiento o de vulnerabilidad se presenta.

En un principio los niños ingresan a los círculos pedagógicos para iniciar el proceso de adaptación psicosocial y de nivelación académica, que una vez conseguidos pasan a la institución madre no importando el período escolar (Ver Figura 1).

Figura 1. Círculo al cual estuvo vinculado



Los estudiantes han estado vinculados al Círculo durante el tiempo que los tutores consideran como suficiente para recibir la instrucción y acompañamiento que les permita integrarse a la ciudadela. (Ver Cuadro 6).

Cuadro 6. Tiempo que estuvo vinculado al Círculo

Tiempo	Número
a. 1 mes	2
b. 1 mes y medio	1
b. 2 meses	7
c. 3 meses	1
e. 5 meses	3
f. 1 año	5
g. 2 años	2
h. 3 años	1
i. No responde	1
TOTAL	23

Fuente : Institución Educativa Ciudadela La Paz
Marzo de 2007

Todos los niños desarragados de su territorio, agradecen la atención que han recibido en los Círculos Pedagógicos, de parte de los tutores, lo que se manifiesta en que solo 1 de los estudiantes asegura que no entendió las explicaciones de sus tutores, pero que siempre lo trataron con cariño. Estas cálidas expresiones de los estudiantes motivan a los tutores a realizar día a día sus mejores esfuerzos por brindar a los niños (as) y jóvenes una atención de calidad. (Ver Cuadro 7).

Cuadro 7. Forma en que lo trataron los tutores en el Círculo

Forma en que lo trataron	Número
a. Bien	22
b. Bien pero no entendió mucho	1
TOTAL	23

Fuente : Institución Educativa Ciudadela La Paz
Marzo de 2007

En general puede decirse que los estudiantes durante su permanencia en el Círculo Pedagógico (Villa Nueva, San Albano), se sintieron muy bien, manifiestan que tuvieron buena acogida de parte de tutores y personal de psicología.

Apropósito afirman textualmente :

- " El Círculo es " bonito y chévere ".
- " Los tutores nos quieren".
- " A yo me siento bien ".

Luego de su estancia en el círculo, los niños (as) y jóvenes pasan a la Institución Educativa Ciudadela La Paz, ingresando a la educación regular (Ver Cuadro 8).

Cuadro 8. Tiempo que lleva en la ciudadela

Tiempo que lleva en la ciudadela	Número
a. 1 mes	6
b. 1 mes y medio	1
b. 2 meses	9
c. 3 meses	3
d. 5 meses	1
e. 6 meses	1
f. 7 meses	1
g. 1 año	1
TOTAL	23

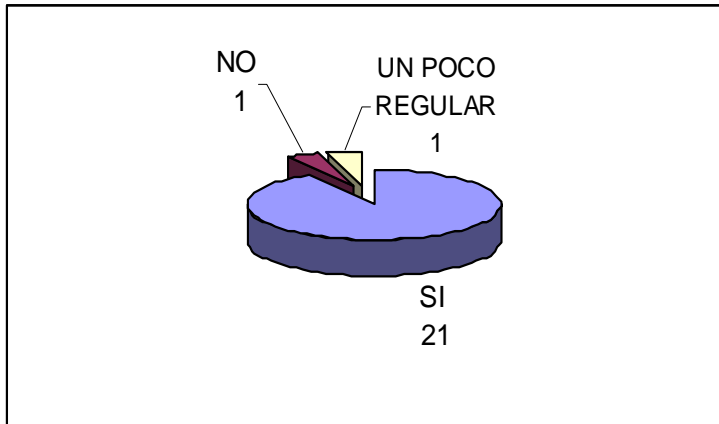
Fuente : Institución Educativa Ciudadela La Paz
Marzo de 2007

4.3 SEÑÁLAME EL CAMINO, QUE YO LO APROVECHO

La información particular que se observa seguidamente permite concluir que el grupo de estudiantes provenientes de los Círculos Pedagógicos reciben buen trato por parte de los docentes y compañeros; lo que permite una incorporación pertinente a la escuela regular. No se nota traumatismo en la mayoría de ellos, que preferirían estar en Círculos Pedagógicos, dando a entender que requieren una mirada pedagógica más puntual de parte de docentes y una acción de compañeros más amable, para que la totalidad de los estudiantes tengan una satisfacción plena de estar en al Institución Madre.

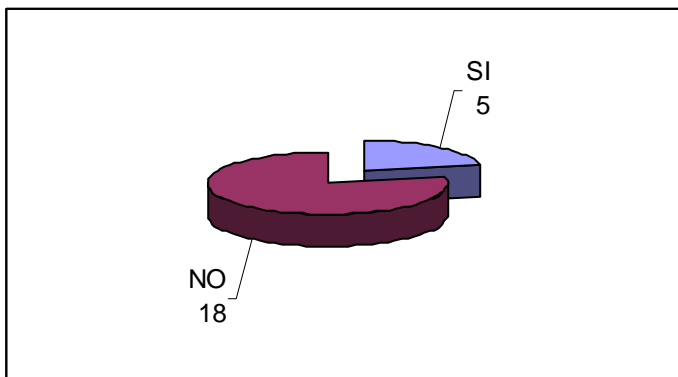
Durante el tiempo que los estudiantes llevan incorporados a la educación regular en la Ciudadela La Paz, la mayoría se sienten contentos en el grupo de clase que les ha correspondido, presentándose solo dos casos en los cuales existe alguna inconformidad por su estadía en la institución, porque no se han adaptado satisfactoriamente, hecho que se atribuye a que es muy corto el tiempo de permanencia, esperando que en el corto plazo esta situación mejore. (Ver Figura 2).

Figura 2. Se encuentra contento en el grupo de clase en la ciudadela



A pesar que el tiempo de vinculación a la ciudadela es relativamente corto (menos de 6 meses en la mayoría de los casos), la mayor parte de estudiantes tiene sentido de pertenencia a la institución, que se manifiesta en su deseo de continuar allí. Se menciona que 5 estudiantes desean estar en otra institución, tal como se refleja en la información que se presenta en la Figura 3.

Figura 3. Le gustaría estar en otra institución



Lo ideal sería que todos los estudiantes que han pasado de los Círculos Pedagógicos a la Ciudadela La Paz estuvieran plenamente satisfechos en la institución, pero los casos de las personas que desean cambiar de escuela, hacen notar que existen situaciones de convivencia que ameritan un análisis más detallado, porque se trata de cinco estudiantes que afirman haber recibido buen trato a nivel del grupo de clase por parte de los docentes y compañeros, pero no en su relación con otros estudiantes de la ciudadela, tal como se refleja en el Cuadro 9.

Al respecto los escolares anotan :

- " Me echaron ají en los ojos ".
- " Los hermanos de ella me persiguieron"
- " Me volé una bicicleta y me la montaron ".
- " Me pellizcan ".

Cuadro 9. Cómo lo han tratado los compañeros durante su permanencia en la ciudadela

Como lo han tratado los compañeros durante su permanencia en la Ciudadela	No me junto con nadie	Bien	Unos bien y otros mal	Mal	Regular	Me repelan y pellizcan	Algunos buenos y otros malos	Total
	1	16	1	2	1	1	1	23

Fuente : Esta Investigación

De allí que se puede concluir que las dificultades que se han presentado en los casos de estudiantes que quieren cambiar de escuela, habiendo recibido buen trato de docentes y de compañeros de curso, obedecen a desempeño académico no aceptable y a conflictos en la convivencia entre los cinco estudiantes desplazados y otros en la Ciudadela, es decir, se trata de causas de tipo académico y de situaciones de agresión y de exclusión, que pueden corregirse en el corto plazo. (Ver Cuadro 10).

Cuadro 10. Como es su desempeño escolar

Como es su desempeño escolar	Regular en unas y en otras mal	Regular	Bueno	Mal	No contesta	Total
	2	1	18	1	1	23

Fuente : Esta Investigación

La mayoría de estudiantes en situación de desplazamiento procedentes de los Círculos Pedagógicos Villa Nueva y San Albano, que se encuentran vinculados a la ciudadela cumplen con las tareas que les colocan los docentes, y se presentan dos casos de niños(as) y jóvenes que tienen dificultades en cumplir con ellas, porque no han entendido las explicaciones en la clase, lo que conduce a proponer a los profesores que realicen atención personalizada a estas personas para que poco a poco logren un mejor desempeño académico, que se refleja en el

cumplimiento de las tareas escolares. Actualmente uno de estos estudiantes quisiera regresar al Círculo y el otro piensa que en retirarse porque no le gusta madrugar. (Ver Cuadros 11 y 12).

Cuadro 11. Cumple con las tareas que le colocan los docentes

Cumple con las tareas que le colocan los docentes	Todas	A veces si otras no	Unas si otras no entiendo	Total
	21	1	1	23

Fuente : Esta Investigación

Cuadro 12. Ha pensado retirarse de estudiar

Ha pensado retirarse de estudiar	No	Si para ir al Círculo	Si porque es feo madrugar y el recreo no me gusta	Total
	21	1	1	23

Fuente : Esta Investigación

Las madres de familia corroboran en todas sus partes, las opiniones de los estudiantes en la ciudadela, al punto de manifestar que el desempeño escolar de sus hijos en la ciudadela es altamente satisfactorio, puesto que lo califican como bueno y muy bueno en el 70 % de los casos, manifestando en tres casos que el desempeño es regular, no atribuible a los docentes de la institución, sino a que el estudiante no entiende y en la casa no se lo puede ayudar. (Ver Cuadro 13).

Cuadro 13. Desempeño escolar del (de los) hijo(s) en la ciudadela

Desempeño escolar	Número	Porcentaje
a. Bueno	5	50%
b. Muy bien	2	20%
c. Regular	3	30%
TOTAL	10	100 %

Fuente : Esta Investigación

Al respecto del rendimiento escolar de los estudiantes desplazados sus madres de familia afirmaron:

" En el pueblo donde vivíamos no estudiaba y aquí está amañada ".

" La profesora me dijo que es retraído y aunque es lento, cumple con lo que le ponen".

" Mejoró cuando lo juntaron unos niños".

4.4 QUIERO ARRANCAR Y AVANZAR, AUNQUE SEA CON DIFICULTADES

Si bien el desempeño pedagógico del conjunto de niños que ingresaron a la Institución Madre Ciudadela La Paz es satisfactorio, que es una variable importante en la investigación que permite detectar la satisfacción o insatisfacción de la incorporación que ellos han tenido a la institución; también es válido afirmar que se requieren implementar estrategias que hagan del trabajo de los docentes clases más dinámicas, como lo hacen notar los estudiantes de los círculos al comparar el trabajo o acompañamiento pedagógico de los monitores de San Albano y Villa Nueva con los docentes de la Institución Madre.

No es extraño detectar por tal razón, las debilidades de los docentes en áreas que para los niños son importantes, tales como: Dibujo, Pintura, Modelado, Música, Danzas, Teatro; que les permiten actuar con libertad sin restricción y donde con mayor razón; se podría detectar una incorporación plena y con satisfacciones limitadas de niños que requieren un trato particular.

4.5 SOY DIFERENTE, PORQUE NO SOY DE AQUÍ.... AYÚDAME

El diálogo directo que permitió el contacto con niños y madres de los estudiantes de los Círculos Pedagógicos; nos lleva a concluir, que si bien se sienten satisfechos de este proceso de tránsito en la ciudad de Pasto y particularmente en la Comuna Diez; dejan entrever en sus intervenciones que su cultura es muy diferente a la que obligadamente se han tenido que adaptar; dejarse convencer para "volarse" a jugar nintendo, para muchos de ellos, es algo que su vereda no le permitía; y por tal razón lo entusiasma, pero al tiempo lo desilusiona por no tener el dinero que este vicio requiere. En este aspecto, se necesita que la institución madre adopte mecanismos de control y seguimiento que homologue estas actividades extraescolares con actividades escolares semejantes.

A todas luces, la cultura de la cual provienen es cambiada radicalmente por una cultura de ciudad que los lanza a la práctica de aprendizajes desconocidos para los cuales ellos no estaban preparados.

Los estudiantes que llegaron a la ciudadela manifiestan que :

" Lástima no tener plata para ir a cine, yo no conozco el cine".

" Aquí en Pasto, nadie lo saluda a uno, en cambio en mi tierra todos somos conocidos ".

" Me gustaría que mi hermano mayor estuviera vivo para ir al centro".

No es cierto, que los niños y niñas en condiciones de desplazamiento sean violentos solo por el hecho de haber tenido que abandonar intempestivamente su territorio; la violencia que la asimilan es en el tránsito y posterior asentamiento del primer sitio y más seguro que encuentran y por las lógicas de la vida, llegan a

sitios calificados como vulnerables donde consiguen amigos que por la situación social en la que viven: Pobreza, Marginalidad, Insatisfacción Familiar Maltrato Infantil les transfieren su cultura y con ello cargas de violencia fácil de aprender por la debilidad cultural a la que se enfrentan, son presas fáciles de cualquier situación que la sociedad les brinda; por ello, es notorio y de impacto inmediato que con resultados verificables en el papel que cumplen los Círculos Pedagógicos que con sus monitores reubican o adaptan inmediatamente al niño o niña por el sendero de una vida más amable, más significativa y profundamente humana, las actividades lúdicas que allí realizan y las evidencias y testimonios que ellos demuestran, nos da la certeza de afirmar que esta estrategia pedagógica es importante para el proceso de nivelación e incorporación de estos niños y niñas a la institución madre.

Tal vez, en esta última se requieren registrar ciertos propósitos pedagógicos para obtener desempeños académicos más pertinentes a la edad y circunstancias de los niños que provienen no solo de los Círculos Pedagógicos sino de todo el entorno comunitario donde se encuentra ubicada la Ciudadela Educativa La Paz.

4.6 LOS PADRES DE FAMILIA NECESITAN TAMBIÉN AYUDA

Es necesario destacar que 10 madres de familia asistieron a la convocatoria realizada por las directivas de la Institución Educativa Ciudadela La Paz, para responder las preguntas que el equipo investigador deseaba realizarles, anotando que se trataba casi en su totalidad de amas de casa y una de ellas se desempeñaba en oficios varios.

No hubo presencia de ningún padre de familia.

La mayor proporción de madres de familia de niños en situación de desplazamiento tienen entre 30 y 40 años, es decir, se encuentran en plenitud de capacidades físicas y mentales para emprender procesos de participación comunitaria y ejecución de proyectos productivos. (Ver Cuadro 14).

Cuadro 14. Edad de las madres de familia

Edad de la madre	Número	Porcentaje
a. Menos de 30 años	2	20%
b. 30 a 40 años	4	40%
c. 41 a 50 años	3	30%
d. Más de 50 años	1	10%
TOTAL	10	100 %

Fuente : Esta Investigación

Se caracterizan las madres de familia de los estudiantes desplazados por una baja escolaridad, al punto de presentarse analfabetismo en el 30 % de ellas y 50% que han cursado algunos grados de primaria, sin llegar al quinto. (Ver Cuadro 15).

Cuadro 15. Educación de las madres de familia

Educación de la madre	Número	Porcentaje
a. Illetrada	3	30%
b. Primaria incompleta	5	50%
c. Bachillerato incompleto	2	20%
TOTAL	10	100 %

Fuente : Esta Investigación

Es importante que la Ciudadela La Paz, intervenga en mejorar el nivel de escolaridad de las madres de familia, para así, lograr que los estudiantes encuentren el apoyo en sus hogares, a nivel académico como para la convivencia, ya que no sólo tienen un hijo en edad escolar, sino que en el 40 % de las familias existe tres o mas estudiantes, por lo que la acción de las madres de familia es fundamenta a favor de sus hijos, porque la ciudadela cumple una actividad excelente intramural, pero no tiene cobertura hacia los hogares.(Ver Cuadro 16).

Cuadro 16. Número de hijos en edad escolar

Educación de la madre	Número	Porcentaje
a. Tres	5	50%
b. Uno	1	10%
c. Mas de 3	3	30%
TOTAL	10	100 %

Fuente : Esta Investigación

Un estudiante que ingrese a la Institución Madre proveniente de los Círculos Pedagógicos, necesita de un acompañamiento efectivo de sus padres para lo cual estos deben formar parte activa de la comunidad educativa de la institución, y en tal sentido queda todavía mucho que hacer.

4.7 PROPÓSITOS PARA MEJORAR

Es justo reconocer que existen algunos estudiantes en condición de desplazamiento que requieren de un tratamiento particular inicial (Estrategia Círculos Pedagógicos) para que sea efectiva la incorporación al sistema Regular de educación (Institución Madre).

Para ayudar tanto a los estudiantes que presentan algunas dificultades en su integración a la educación regular como a todos aquellas personas que llegan a la Ciudadela procedentes de los Círculos Pedagógicos se plantean siete propósitos que deberán alcanzarse en el inmediato futuro con la participación de docentes, padres de familia y futuros. Los propósitos se sintetizan así :

PROPÓSITO 1. Resignificar la estrategia pedagógica en la institución madre. Determinar que la estrategia de Círculos Pedagógicos como escenario inicial de nivelación de desempeño académico e incorporación socio-familiar es un primer escenario que obliga a la institución madre a propiciar espacios, estrategias, acciones y políticas donde se cambie el esquema tradicional de que como son pobres hay que darles educación para pobres; es exigir más corresponsabilidad social a la institución educativa.

PROPOSITO 2. Se requiere construir estrategias que toquen la profundidad de ser humano, haciéndonos mirar que solo se construye igualdad cuando nos duele el dolor ajeno. Clarificar semánticamente que la expresión desplazados va más allá de decirles venideros, arimados, desalojados, desarraigados; se requiere enfocarlo desde la misma dignidad humana, de aquella que le reconozca que es un sujeto de derechos que se los atropellaron abruptamente sin que el tenga velas en ese entierro.

PROPOSITO 3. Se debe juntar esfuerzos para darle sentido a cada acto cotidiano de la vida que protagonicemos en bien d esta población vulnerable (ejemplo Sentido Ético)

Tener claro, que los niños y niñas en condición de desplazamiento hacen parte de la vida institucional de la Ciudadela la Paz, por tal razón; es de urgente necesidad encontrar mecanismos para que la sobrevivencia académica afectiva y social; les resulte más humana y más justa en su dimensión requerida; no solo con la política asistencialista a la cual se ven sometidos.

PROPOSITO 4. Articular con mayor afinidad y certeza, todas las instituciones que quieran contribuir con este noble propósito. Trabajo interinstitucional articulado Comprometer a los Círculos Pedagógicos y a la Institución Madre; que no solo adopten “componentes pedagógicos improvisados”; sino que se establezca una “rigurosidad posible” de pequeños reajustes a la estrategia y al PEI institucional.

PROPOSITO 5. Ejecutar una resignificación general del PEI y establecimiento de instrumentos que avalen y validen la acción pedagógica de los Círculos Pedagógicos y la Institución Madre. Es decir, diseñar espacios y escenarios para expresiones intangibles que no se miran pero si se sienten

Adquirir el compromiso inmediato e inaplazable que se requiere originar una cultura de accesibilidad permanente, sin tener que anteponer “conocimientos

adquiridos” sino que posibilitar en aceptar que es necesario otorgar “posibilidades de vida concedidas” para que ingrese a la vida escolar.

PROPOSITO 6. Diseñar pruebas académicas que nos indiquen el punto de partida en el camino pedagógico y la variedad de opciones para que en corto tiempo adquiera los desempeños académicos requeridos. Módulos específicos

Comprometer a las instituciones comprometidas en este proceso, que en ocasiones es necesario afirmar que la población en situación de desplazamiento asume con gran compromiso de vida, que es posible que con menos cosas alcancen mayores actitudes de alegría y felicidad.

PROPOSITO 7. No se trata de atosigara al estudiante el primer día con todo y después olvidarse de ellos; Arrancar como carrera de caballos y terminar con paso de burros. Ser persistentes y certeros debe ser el propósito

Finalmente, es necesario reconocer que las entidades comprometidas en el noble propósito de atención a la población desplazada: Consejo Noruego, Universidad de Nariño, Pastoral Social, Secretaria de Educación, Institución Ciudadela la Paz, hacen todos los esfuerzos posibles por contribuir con una ayuda importante para que estos niños y niñas intenten sentirse con “comodidad social” en el sitio que han escogido como residencia (San Albano o Villa Nueva) y realizar su desempeño académico en las instituciones que se les presenta (Círculos Pedagógicos e Institución Madre) ninguno de los actores (estudiantes y padres de familia) seleccionaría esta alternativa si en el escenario pedagógico tuvieran menores opciones mejores que ellos pudiesen escoger. Como es la única que se les brinda, es la única que aceptan.

Este papel, que si bien no es el ideal que se requiere para que esta población y los demás niños se sientan felices, por lo menos cumplen los ejes de garantía y desarrollo que exige el nuevo Código del Menor que pronto entrará en vigencia:

- Reconocimiento como sujetos de derecho
- Garantía de los derechos para todos los niños
- Propiciar el acceso que tengan que ver con Amenaza y Vulneración de los derechos
- Restablecimiento de los derechos de los niños
- Construcción de políticas públicas

Se puede observar que todas las instituciones comprometidas, han posibilitado el cumplimiento en gran parte el propósito de permitir la vinculación de los estudiantes a la educación regular.

Pero, claro está que aún quedan cosas por hacer, teniendo en cuenta los principios básicos :

- El interés superior de los niños y adolescentes
- La corresponsabilidad de todos nosotros
- La prevalencia de los derechos de los niños
- La perspectiva de género y reconocimiento a la diferencia

Estos principios hacen mirar que todavía se quedan cortas las instituciones en el papel de atención a la población en condiciones de desplazamiento y que es urgente trazar políticas públicas para estos niños y niñas.

5. ALTERNATIVA PEDAGÓGICA PARA MEJORAR LA INTEGRACIÓN DE LAS NIÑAS Y NIÑOS Y NIÑOS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO AL SISTEMA REGULAR

No puede desconocerse el importante desempeño que han tenido los tutores y docentes en beneficio de la integración de estudiantes desplazados a la Ciudadela Educativa La Paz, lo que se sustenta en las apreciaciones que tanto los propios estudiantes como las madres de familia han dado en el sentido de que sus hijos se han sentido bien recibidos por los docentes y aquí alcanzado en términos generales un buen desempeño académico.

Este estudio se permite proponer dos estrategias pedagógicas para intervenir en la formación de los estudiantes en convivencia y en las madres y padres de familia en participación comunitaria y ejecución de proyectos productivos, que permitan generar un mejor entorno para el desarrollo físico y mental de sus hijos y alcanzar mejores condiciones de vida en los hogares.

5.1 ESTRATEGIA PARA LA CONVIVENCIA

Es conveniente en primer lugar decir que Convivencia es la capacidad que han de tener los estudiantes para vivir en comunidad, respetándose y consensuando las normas básicas.



Se podría pensar en la capacidad de ponerse en el lugar del otro, compartir, cooperar, respetarse, comunicarse, autocontrol y autorregulación, capacidad de participación, de aportar ideas y críticas y creativas.

Son señas de identidad de la Convivencia: comprender, respetar y construir normas justas que regulen la vida colectiva.

Para lograr una buena convivencia se deben dar un conjunto de dimensiones:

- Autoconocimiento: Esta capacidad permite una clarificación de la propia manera

de ser, pensar y sentir, de los puntos de vista y valores personales, posibilitando un progresivo conocimiento de sí mismo, una valoración de la propia persona y en niveles superiores, la autoconciencia del yo.

- Autonomía y autorregulación: La capacidad de autorregulación permite promover la autonomía de la voluntad y una mayor coherencia de la acción personal.

- Es la propia persona la que establece los principios de valor y se organiza para actuar de acuerdo con ellos.

- Capacidades de diálogo. Estas capacidades permiten huir del individualismo y hablar de todos aquellos conflictos de valor no resueltos que preocupan a nivel personal y o social.-

- Capacidad para transformar el entorno: Esta capacidad contribuye a la formulación de normas y proyectos contextualizados en donde se han de poner de manifiesto criterios de valor relacionados con la implicación y el compromiso.

- Comprensión crítica: Implica el desarrollo de capacidades orientadas a la adquisición de la información moralmente relevante en torno a la realidad y la actitud y el compromiso para mejorarla.

- Empatía y perspectiva social : Posibilita a la persona para incrementar su consideración por los demás, interiorizando valores como la cooperación y la solidaridad.



Las habilidades sociales para la convivencia son el conjunto de comportamientos interpersonales que va aprendiendo la persona y que configuran su competencia social en los diferentes ámbitos de la relación. Permiten la coherencia entre los criterios personales y las normas y principios sociales.

ASPECTOS QUE AYUDAN A MEJORAR LA CONVIVENCIA :

Se ha considerado que el estudiante establece lo que está bien o está mal en función de una moral heterónoma, es decir que le viene de afuera y que se concreta en la aprobación o desaprobación de la persona que ejerce la autoridad.

Se ha considerado igualmente que el estudiante, y hasta los siete u ocho años, al carecer de un pensamiento de tipo reversible posee un pensamiento egocéntrico que no le permite ver las cosas desde otro punto de vista que no sea el propio y que cree que todos los demás lo comparten, de tal forma que le es prácticamente imposible ponerse en el lugar de las necesidades y motivaciones de los otros y de responder a ellas.

Este tipo de premisas ha condicionado en ocasiones, sin lugar a duda, el tipo de educación que se les ha ofrecido.

Ahora la forma de mediar y de dar consignas por parte del adulto condiciona en mayor medida la posición del niño en estos aspectos.

Lo que parece claramente demostrado es que el explicar al niño el sentido de la norma, hablarle de los sentimientos y pensamientos del otro, hacerle participar en la medida que se pueda en su planificación y así como en la discusión de las mismas, desarrolla el proceso de descentramiento, da acceso a niveles de desarrollo moral superiores y a un entrenamiento que favorece el paso de una moral heterónoma a una de tipo más autónomo.

El mantener la norma sin explicaciones a base sólo de la exigencia mantiene al estudiante durante más tiempo en una moral heterónoma. Por lo tanto, se puede afirmar que el estudiante avanza en su desarrollo:

- Poniéndole normas lógicas y consistentes, vigilando su cumplimiento.
- El niño necesita saber lo que se le permite y lo que no.
- Estas normas tienen que ser razonables, acordes con lo que se le puede exigir según su momento evolutivo, coherentes entre sí procurando que no varíen con las circunstancias que rodean al adulto, salvo excepciones señaladas, pudiendo ser previstas por el estudiante.
- Dándole la explicación de la norma. Es importante que el estudiante reciba la explicación del por qué de una norma, esto le ayudará a comprender que las normas no son arbitrarias, sino que se derivan de la necesidad de un orden, de un respeto por los otros o por uno mismo.
- Permitiendo la participación del estudiante en su discusión y creación cuando la edad lo permita.
- El hecho de poder hablar de la norma, de discutirla, de dar soluciones a conflictos, crearla en grupo, aporta al estudiante el enriquecimiento del pensamiento, el ponerse en el lugar del otro, adoptando puntos de vista diferentes,

el hecho de escuchar razonamientos morales superiores estimula el crecimiento cognitivo y la aceptación de la norma por su necesidad.

- Dándole un modelo coherente con los actos de los adultos. Si a un estudiante se le está pidiendo que no grite, no se lo puede decir gritando; si se le pide que no pegue, no se le puede dar un cachete; que no insulte no se puede ridiculizarlo, ni insultarlo, porque los valores no se transmiten solo de palabra sino sobre todo con lo que se está manifestando a través de nuestra conducta.

CONFLICTOS :

- Respecto a cómo mediar en los conflictos de los estudiantes se debe trabajar en una línea de intervención que se base en ayudar al estudiante en cada fase del proceso de la resolución de conflictos, de tal manera que dándole el andamiaje de los aspectos que todavía tiene en evolución, se le enseña el camino para que posteriormente él llegue a resolverlo de forma lo más autónoma posible.

- Los estudiantes discuten porque con ello consiguen lo que quieren o porque no saben conseguirlo de otra forma. Para ayudarlos a no pelearse se necesita mostrarles nuevas destrezas.

- Se ha establecido que el ajuste social del estudiante, la habilidad para conseguir lo que quiere de una manera aceptable, tiene una relación directa con el número de posibilidades que puede imaginar para hacer frente a una situación y con su habilidad para predecir las consecuencias de esas diferentes salidas.

5.2 ESTRATEGIA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA

El estudio ha dejado ver una limitada participación de los padres de familia en las actividades que se programan en los Círculos Pedagógicos y en la Ciudadela Educativa La Paz.

Ante tal situación y con la posibilidad real de estimular la participación de los padres en todas las actividades que se organicen y ejecuten en el ciudadela, este estudio de permite plantear una propuesta, (con un alto componente educativo) dividida en tres (3) partes, con criterio de complementariedad, buscando que con la participación decidida de los padres de familia el proceso de integración de los estudiantes tengan mejor calidad de vida :

- Principios básicos para trabajar en participación y acciones para lograrla
- Programas de capacitación para padres de familia
- Estimulación del liderazgo femenino
- Aprendizaje para la participación

OBJETIVO GENERAL : Lograr una mayor participación de los padres de familia en las actividades desarrolladas por los Círculos Pedagógicos y la Ciudadela Educativa La Paz y alcanzar para los estudiantes una mejor calidad de vida.

5.2.1 Principios básicos para trabajar en participación y acciones para lograrla. Para lograr la participación de los padres de familia existen condiciones básicas que muchas veces pueden presentarse en forma combinada, y en otros casos no existir por ello es muy importante tener en cuenta que la participación no se realiza con los deseos sino con las acciones.

Principios básicos para trabajar en participación : Para iniciar un trabajo que conlleve a incrementar de participación de los padres de familia tanto en el funcionamiento de los Círculos como en la Ciudadela es necesario tener en consideración lo siguiente:

De los padres de familia :

- Deben estar organizados con capacidad para realizar acciones comunes.
- La participación de los padres de familia debe ser de carácter voluntario sin presiones ni autoritarismo
- El clima político debe ser favorable y si no favorece directamente la participación de los padres de familia, por lo menos que no la impida.
- Debe haber una coordinación de parte de la Dirección de la Ciudadela.
- Los padres de familia previamente deben saber claramente cual va a ser el papel que va a desempeñar en el proceso de participación.

Del miembro del equipo docente y directivo de las instituciones :

- Debe conocer a los padres de familia y en lo posible es conveniente que aprenda las costumbres, las tradiciones y especialmente la manera de comunicarse de los padres de familia lo que facilita la aceptación y confianza de parte de ellos.
- Trabajar manteniendo el liderazgo. La imagen que se proyecte de uno mismo a la comunidad es muy importante. Demostrar que se esta para ayudar y usar los recursos a fin de mejorar la calidad de atención a los pequeños.
- Comunicarse adecuadamente con los padres de familia. Hablar lo necesario de los servicios u obras que se pueden realizar sin caer en falsas promesas o

comentarios que luego puedan llevar a que la comunidad pierda la confianza ganada y negarse a colaborar.

Acciones a seguir para lograr la participación de los padres de familia :

El papel de los padres de familia no ha de limitarse a responder solo a las citaciones a entrega de informes. Los padres de familia deben participar activamente en todo el proceso educativo desde definir los problemas, necesidades, elaborar soluciones y evaluar los programas. Así mismo es comprensible que hacer que los padres de familia participen en las actividades muchas veces suele ser difícil, pero si se tiene en cuenta algunas acciones concretas esto puede mejorar.

Acciones:

- Elaborar un listado o directorio de todos los padres de familia, identificar los que tengan condiciones de liderazgo, determinar en general los recursos humanos disponibles que puedan aportar con sus experiencias ver los oponentes y los aliados para el trabajo que realizará el equipo de salud conjuntamente con ellos.
- Informar el ¿porqué?, ¿para qué? y ¿cómo participar en las actividades a los padres de familia?.
- Convocar luego a los padres de familia sin discriminación a ser participes de las actividades mediante un plan de trabajo y un cronograma de reuniones.
- Realizar el análisis de la problemática con la participación de los padres de familia.
- Elaborar luego el plan de actividades en conjunto con los padres de familia y líderes comunitarios.
- Organizar e Informar oportunamente a los padres de familia sobre las actividades programadas.
- Programar eventos de capacitación y supervisión para los padres de familia. Con respecto a este punto más adelante se exponen algunas ideas.

¿Con quien coordinar para trabajar en participación de padres de familia ?

Si se esta por iniciar un trabajo que busque incentivar la participación de los padres de familia se puede solicitar la colaboración de organismos como :

√ Cura Párroco

- √ Líderes de las JAL
- √ Policía del CAI
- √ Personal de Enfermería y Trabajo Social de la IPS MUNICIPAL
- √ Alcaldía Municipal
- √ ICBF
- √ SENA

5.2.2 Programas de Capacitación. Esta investigación propone a La Ciudadela Educativa La Paz, implementar con los padres de familia los siguientes programas de capacitación :

a. Educación.

- Alfabetización y culminación de estudios primarios y secundarios para los padres de familia.

b. Género y Formación pedagógica y ciudadana. Se propone la capacitación y acompañamiento de grupos de Madres de familia.

Proyectos específicos:

- Mujeres tejedoras : Es un proyecto que busca el fortalecimiento de las asociaciones de Madres Comunitarias a nivel local, regional y nacional.
- Propuesta de intervención con familias de jefatura femenina desplazadas por la violencia política.
- Escuelas para la Convivencia familiar (ECF): Formación a socializadoras y mujeres líderes para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar.

c. Formación de Educadoras Populares. Escuela de Formación Permanente para mujeres: Madres Comunitarias, Jardineras y Educadoras Comunitarias.

Comprende :

- Elaboración, gestión, ejecución y evaluación de proyectos
- Liderazgo y contexto local.

d. Economía Solidaria.

- Asesoría y acompañamiento a grupos productivos en torno al desarrollo empresarial.
- Apoyo legal, educativo y técnico a Cooperativas y otros grupos solidarios.

e. Comunicación para la convivencia.

- Investigación, capacitación y asesoría en comunicación y producción de micromedios.
- Talleres grupales y personalizados en expresión oral, oratoria y comunicación interpersonal, dirigido a: entidades públicas, sindicatos y colegios.
- Proyecto: Comunicación y Resolución de conflictos.

f. Ecología.

- Proyecto Pedagogía medioambiental.

5.2.3 Estímulo al Liderazgo femenino. En todo proceso organizativo se generan liderazgos que ejercen influencia positiva o negativa sobre el grupo, que pueden promover tanto el crecimiento individual como grupal o que pueden influir en detrimento de una buena convivencia y desarrollo de la comunidad educativa de la Ciudadela Educativa La Paz. Afortunadamente, tanto en organizaciones grandes como en las pequeñas es posible encontrar personas con cualidades que favorecen la armonía y el desarrollo.

Entre estas personas se pueden mencionar :

-Las coordinadoras y orientadoras, tienen habilidades para moderar las discusiones son capaces de sintetizar los aportes de los participantes y lograr un clima favorable para adelantar las reuniones.

-Las Relatoras, son las personas que tienen habilidad para llevar el registro escrito de las discusiones y los acuerdos a los que se llega en la reunión.

-Las conciliadoras e integradoras, son las personas que median cuando no hay acuerdos, establecen puentes de comunicación entre las partes en disputa.

-Las animadoras, le ponen entusiasmo a todas los planes que tiene la Asociación Ternuras, constantemente están motivando al grupo.

-Las gestadoras, están pendientes de conseguir recursos, espacios para la reunión, consiguen permisos, apoyo institucional, entre otros.

-Las activistas, les encantan las tareas concretas donde se vean resultados pronto.

-Las evaluadoras, son la conciencia entre otras madres de familia, siempre están haciendo un balance positivo o negativo de lo hecho, si cumplió o no con los objetivos. Finalmente,

-Las que siempre asisten, nunca faltan a una reunión o un evento y aunque su participación no es muy activa siempre están presentes para legitimar (haciendo quórum) y generalmente para informarse.

Con el apoyo al liderazgo femenino se promueve la participación y se acepta que es posible transformar a "las personas pasivas y conformistas en activas y críticas" lo cual significa que el liderazgo y la participación puede resolver conflicto, en consecuencia exige de las personas aprender a comunicarse y a crear los medios adecuados para que el debate y la discusión sea democrática.

6. CONCLUSIONES

Una situación de grave conflicto para la sociedad pastusa, que todavía no ha sido suficientemente valorado en su gravedad, es la llegada a la ciudad de familias desplazadas, en las cuales vienen niños, niñas y jóvenes. Estas personas se han visto obligadas a emigrar, dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o sus actividades económicas habituales, porque su vida, integridad física o libertad han sido vulneradas o se encuentran amenazadas, debido a la existencia de drásticas condiciones de orden público

Estos niños, niñas y jóvenes que se encuentran en edad escolar, quieren ser atendidos por diversas instituciones y entidades entre las que se cuenta la Alcaldía Municipal y Pastoral Social, así como el Consejo Noruego.

Los niños, niñas y jóvenes en condición de desplazamiento se caracterizan por baja tolerancia, irrespeto, desnormatización, vocabulario soez, población sin patrones de autoridad, desaseo, desorden , timidez, bloqueo afectivo, desconfianza, desescolarización, dificultades motoras, ruptura de estructuras familiares, lo que hace que se les brinde atención especializada.

Es así como se crean en la ciudad de San Juan de Pasto, los Círculos Pedagógicos San Albano y Villa Nueva (entre otros), que tienen como objetivo fundamental, proveer protección y educación adecuada a niños y niñas para que puedan ingresar en forma adecuada a la educación regular en la Institución Madre Ciudadela La Paz, con todo su accionar en el marco de la escuela nueva.

El ambiente de los Círculos Pedagógicos contribuye a la normalización de los niños, niñas y jóvenes desplazados, facilitando a los estudiantes interactuar con compañeritos de otros grados y cuando se han alcanzado los objetivos establecidos por los tutores pasan a la educación regular en la Ciudadela La Paz.

Todos los niños que han recibido cuidado en los Círculos Pedagógicos, expresan en forma emotiva su agradecimiento a los tutores por brindarles diariamente cariño, comprensión y apoyo.

Teniendo en cuenta las opiniones de los estudiantes (23 en total) que llegaron a la Ciudadela La Paz, procedentes de los Círculos Pedagógicos Villa Nueva y San Albano, encuentran en la institución madre un ambiente agradable, lleno de cariño de parte de docentes y directivos y en general, también de parte de sus compañeros. En honor a la verdad entre los 23 estudiantes se encontró 5 casos de personas que quieren cambiar de institución educativa porque han tenido

dificultades personales con sus compañeros, pero no por asuntos académicos, los cuales han sido resueltos por el equipo docente de la Ciudad.

Se destaca la poca participación de padres de niños en condición de desplazamiento en las actividades escolares programadas por las instituciones (círculos y ciudadela), al punto que a la reunión oficial para entrega de boletines asistieron 10 madres de familia, quienes al responder la encuesta manifestaron su escasa escolaridad, pero sus inmensos deseos de adelantar procesos productivos.

En consecuencia este estudio plantea una alternativa pedagógica para mejorar la integración de las niñas y niños y niños en situación de desplazamiento al sistema regular, que involucre a los estudiantes en el tema de convivencia, pero también en forma significativa a las madres y padres de familia en un proceso de formación en participación comunitaria, liderazgo femenino y capacitación y ejecución de proyectos productivos.

7. RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la alta sensibilidad del tema del desplazamiento y en forma especial la de la atención a los niños, niñas y jóvenes en situación de desplazamiento que son atendidos en los Círculos Pedagógicos San Albano y Villa Nueva, y posteriormente en la Institución Madre Ciudadela La Paz, es necesario no bajar la guardia por los excelentes resultados académicos que hay ahora se han obtenido por parte de tutores y maestros, con relación al aprestamiento de los niños en el sistema educativo regular, porque han superado las dificultades académicas propias del proceso de aprendizaje.

Por tanto se recomienda :

- A los Círculos Pedagógicos : Determinar los requerimientos curriculares de cada escuela madre, para que se pueda adelantar una efectiva preparación de los niños y lograr así un mayor nivel de integración del estudiante a la educación regular, tanto en la parte académica como de convivencia.

- A la Ciudadela La Paz : Para ayudar en mejor forma tanto a los estudiantes que presentan algunas dificultades en su integración a la educación regular como a todos aquellas personas que llegan a la Ciudadela procedentes de los Círculos Pedagógicos se deben acoger los siete propósitos que deberán alcanzarse en el inmediato futuro con la participación de docentes, padres de familia y futuros, y que esta investigación contempla en forma explícita.

Pensar en crear un grupo extramural, para atención en los hogares de los niños y niñas que pertenecen a la comunidad educativa de la Comuna 10 de la ciudad de San Juan de Pasto.

- A los padres de familia : Participar en forma activa en todas las actividades que programen las instituciones, como capacitación académica que se inicia desde la alfabetización, aprendizaje y ejecución de proyectos productivos y en lo que es más importante, en la coeducación de sus hijos e hijas, porque no todo el papel educativo lo pueden desempeñar los docentes y directivos escolares, sino que es en el hogar donde se siembran y cimentan valores, actitudes y habilidades que luego en la edad adulta marcarán la diferencia entre una persona de bien y otra.

- A las instituciones gubernamentales : Ya que se ha dado un gran paso en la atención de la población más vulnerable de la Comuna 10, al poner en funcionamiento la gran estructura de la Ciudadela Educativa, deben seguir apoyando con más ahinco las propuestas de la Dirección de la institución y de las JAL para ir disminuyendo la brecha de inequidad social que existe entre esta población.

- Organizaciones internacionales como Consejo Noruego, Comunidad Italiana, USAID : Tienen que seguir creyendo en la honestidad y capacidad de los líderes educativos de la Comuna 10 de la ciudad de San Juan de Pasto, para que con su apoyo se vuelvan realidad los sueños de vida de los niños, niñas, jóvenes y adultos que aunque están en condiciones de extrema pobreza requieren de una mano amiga para salir adelante, y aportar productivamente a la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía de Pasto. Oficina de Planeación. San Juan de Pasto. 2006

_____. Secretaría de Educación Municipal. 2006

BELLO ALBARACÍN, Martha Nubia, et. al. Impactos del desplazamiento forzado en la niñez y juventud. Universidad Nacional de Colombia y Fundación Amor. Bogotá : Ed. UNAL. 2000. 178 p.

BENAVIDES, Doralia, et. al. Factores Asociados a la Disolución Familiar de los Hogares de estudiantes de los Grados 3º, 4º y 5º la Escuela Tecnológica de Santa Bárbara. San Juan de Pasto, 2000, 102 p. Tesis de Grado de Orientación Profesional. Universidad de Nariño. Facultad de Educación.

CODHES. Boletín 64. ¿Hay derecho? 26 de octubre de 2005.

_____.CENADE. Bogotá ; sn. 2003. 45 p.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Artículos 44 y 45. Bogotá : 1997. Legis. 456 p.

CORAL, Ana Lucia y Otras. Tipología de la Composición y Estructura Familiar de las comunas cuatro, seis, siete y ocho de la Ciudad de Pasto. San Juan de Pasto, 2000, 134 p. Tesis de Grado de Trabajo Social. Universidad Mariana. Facultad de Trabajo y Bienestar Social.

CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia T025. Bogotá : 2003. 230 p.

CRIPPA A. Mito e cultura. São Paulo; Convivio, 1975. P. 182.

ESPINOSA, P. Miriam y otra. La Pareja en Conflicto y su Dinámica Familiar. San Juan de Pasto, 1998, 154 p. Tesis de Grado de Trabajo Social. Universidad Mariana. Facultad de Trabajo y Bienestar Social.

FRITZEN, S.J. Relaciones humanas interpersonales. A sociabilidade. Editora Vozes Ltda., 1987. Pp. 47.

GADAMER, G.H., VOGLER, P. Antropologia filosófica. São Paulo; Editora Pedagógica Universitaria Ltda (EPU); Editora Universidade de São Paulo. Vol. 7, 1977. Pp. 235-42.

HERNANDEZ, Maria Jesús, et. al. El Ambiente Familiar de los Estudiantes de 8 a 10 años de la Escuela Corazón de Maria del Centro PROINCO. San Juan de Pasto, 1998, 144 p. Tesis de Grado de Orientación Profesional. Universidad de Nariño. Facultad de Educación. 1998

HERNÁNDEZ DELGADO, Esperanza. El desplazamiento forzado y la oferta estatal para la atención de la población desplazada por la violencia en Colombia. Bogotá : Luna Verde. 2006. 67 p.

MATURANA, H. El sentido de lo humano. Santiago; Ediciones Pedagógicas Chilenas S.A., 1991. P. 264.

OIT. Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo. Nueva York : 2004. 103 p.

ONU. Decálogo. The Human Rights Watch. Nueva York : 2005. 98 p.

WEIL, P. Relaciones humanas na familia, no trabalho. Editora Vozes Ltda., 1992. 47 p.

ANEXOS

Anexo A. Guía de entrevista a directivos de la Institución Educativa Ciudadela La Paz

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, POSTGRADOS Y RELACIONES
INTERNACIONALES “VIPRI”
ESPECIALIZACIÓN EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLO HUMANO
GUIA DE ENTREVISTA

Objetivo : Obtener información de directivos de la Institución Educativa Ciudadela La Paz, sobre aspectos socioeconómicos, desempeño escolar, convivencia y otros aspectos relacionados con la incorporación de los estudiantes en condiciones de desplazamiento provenientes de los Círculos Pedagógicos de Villa Nueva y San Albano a la educación regular.

1. Cuáles son las principales características de edad, género, procedencia, vivienda, composición familiar, ocupación de los integrantes del núcleo familiar, uso del tiempo libre, de los niños, niñas y jóvenes vinculados a la educación regular, procedentes de los Círculos Pedagógicos de Villa Nueva y San Albano ?
2. Cómo califica el desempeño escolar de los niños, niñas y jóvenes vinculados a la educación regular, procedentes de los Círculos Pedagógicos de Villa Nueva y San Albano ?
3. Cómo califica la aceptación de las normas institucionales (horarios, uniforme, actividades curriculares) de los niños, niñas y jóvenes vinculados a la educación regular, procedentes de los Círculos Pedagógicos de Villa Nueva y San Albano ?
4. Cómo ha sido la acogida que a nivel institucional se ha brindado a los niños, niñas y jóvenes vinculados a la educación regular, procedentes de los Círculos Pedagógicos de Villa Nueva y San Albano ?
5. Cómo ha sido la acogida que los docentes de la institución le han brindado a los niños, niñas y jóvenes vinculados a la educación regular, procedentes de los Círculos Pedagógicos de Villa Nueva y San Albano ?
6. Cómo ha sido la acogida que los estudiantes regulares de la institución le han brindado a los niños, niñas y jóvenes vinculados a la educación regular, procedentes de los Círculos Pedagógicos de Villa Nueva y San Albano ?
7. Cómo ha sido el comportamiento al interior de la institución con respecto a lo contenido en el manual de convivencia de los niños, niñas y jóvenes vinculados a la educación regular, procedentes de los Círculos Pedagógicos de Villa Nueva y San Albano ?

8. Qué aspectos positivos para la institución se tienen a partir de la participación de los niños, niñas y jóvenes vinculados a la educación regular, procedentes de los Círculos Pedagógicos de Villa Nueva y San Albano ?

9. Qué aspectos negativos para la institución se tienen a partir de la participación de los niños, niñas y jóvenes vinculados a la educación regular, procedentes de los Círculos Pedagógicos de Villa Nueva y San Albano ?

10. Se ha logrado una incorporación en condiciones de igualdad a la educación regular de los niños, niñas y jóvenes vinculados a la educación regular, procedentes de los Círculos Pedagógicos de Villa Nueva y San Albano ?

Anexo B. Guía de entrevista a docentes de la Institución Educativa Ciudadela La Paz

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, POSTGRADOS Y RELACIONES
INTERNACIONALES “VIPRI”
ESPECIALIZACIÓN EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLO HUMANO
GUIA DE ENTREVISTA

Objetivo : Obtener información de docentes de la Institución Educativa Ciudadela La Paz, sobre desempeño escolar, convivencia y otros aspectos relacionados con la incorporación de los estudiantes en condiciones de desplazamiento provenientes de los Círculos Pedagógicos de Villa Nueva y San Albano a la educación regular.

1. Cómo califica el desempeño escolar de los niños, niñas y jóvenes vinculados a la educación regular, procedentes de los Círculos Pedagógicos de Villa Nueva y San Albano ?
2. Cómo califica el compromiso con las actividades escolares fuera del aula de los niños, niñas y jóvenes vinculados a la educación regular, procedentes de los Círculos Pedagógicos de Villa Nueva y San Albano ?
3. Cómo ha sido la acogida que a nivel institucional se ha brindado a los niños, niñas y jóvenes vinculados a la educación regular, procedentes de los Círculos Pedagógicos de Villa Nueva y San Albano ?
4. Cómo ha sido la acogida que los docentes de la institución le han brindado a los niños, niñas y jóvenes vinculados a la educación regular, procedentes de los Círculos Pedagógicos de Villa Nueva y San Albano ?
5. Cómo ha sido la acogida que los estudiantes regulares de la institución le han brindado a los niños, niñas y jóvenes vinculados a la educación regular, procedentes de los Círculos Pedagógicos de Villa Nueva y San Albano ?
6. Cómo ha sido el comportamiento al interior de la institución con respecto a lo contenido en el manual de convivencia de los niños, niñas y jóvenes vinculados a la educación regular, procedentes de los Círculos Pedagógicos de Villa Nueva y San Albano ?
7. Se ha logrado una incorporación en condiciones de igualdad a la educación regular de los niños, niñas y jóvenes vinculados a la educación regular, procedentes de los Círculos Pedagógicos de Villa Nueva y San Albano ?

8. Cómo califica la acción cumplida por los Círculos Pedagógicos en beneficio de la incorporación a la educación regular de los niños, niñas y jóvenes vinculados a la educación regular, procedentes de los Círculos Pedagógicos de Villa Nueva y San Albano ?

Anexo C. Guía de entrevista a tutores de los Círculos Pedagógicos de Villa Nueva y San Albano

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, POSTGRADOS Y RELACIONES
INTERNACIONALES “VIPRI”
ESPECIALIZACIÓN EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLO HUMANO
GUIA DE ENTREVISTA

Objetivo : Obtener información de tutores de los Círculos Pedagógicos de Villa Nueva y San Albano, sobre las acciones pedagógicas por ellos adelantadas y los logros obtenidos por los estudiantes en condiciones de desplazamiento que les permiten incorporarse a la educación regular

1. Está el currículo de los Círculos Pedagógicos de Villa Nueva y San Albano adecuado a las características del desempeño académico de los niños, niñas y jóvenes en condiciones de desplazamiento ?
2. Tienen los niños, niñas y jóvenes en condiciones de desplazamiento comportamientos alejados de los asumidos por personas de su misma edad vinculados a la educación regular ?
3. Cómo actúa el Círculo Pedagógico para contribuir a la nivelación de los niños, niñas y jóvenes desplazados ?
4. Cómo ha sido la acogida que los docentes de la institución le han brindado a los niños, niñas y jóvenes vinculados a la educación regular, procedentes de los Círculos Pedagógicos de Villa Nueva y San Albano ?
5. Cuáles son las acciones que los Centros Pedagógicos adelantan para permitir a los niños, niñas y jóvenes vincularse en forma efectiva a la educación regular ?
6. Cómo ha sido el comportamiento al interior del Círculo pedagógico de los niños, niñas y jóvenes en condiciones de desplazamiento ?
7. Se ha logrado una incorporación en condiciones de igualdad a la educación regular de los niños, niñas y jóvenes vinculados a la educación regular, procedentes de los Círculos Pedagógicos de Villa Nueva y San Albano ?
8. Cómo califica la acción cumplida por los Círculos Pedagógicos en beneficio de la incorporación a la educación regular de los niños, niñas y jóvenes vinculados a la educación regular, procedentes de los Círculos Pedagógicos de Villa Nueva y San Albano ?

9. Qué aspectos considera que se pueden mejorar en el funcionamiento de los Círculos Pedagógicos de Villa Nueva y San Albano para un óptimo cumplimiento de los objetivos para los cuales fueron creados ?

Anexo D. Guía de entrevista a padres de familia

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, POSTGRADOS Y RELACIONES
INTERNACIONALES "VIPRI"
ESPECIALIZACIÓN EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLO HUMANO
GUIA DE ENTREVISTA

Objetivo : Obtener información de padres de familia sobre aspectos socioeconómicos, desempeño escolar, convivencia y otros aspectos relacionados con la incorporación de los estudiantes en condiciones de desplazamiento provenientes de los Círculos Pedagógicos de Villa Nueva y San Albano a la educación regular.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 Edad ____ 1.2 Sexo : a. Masculino ____ b. Femenino ____

1.2 Ocupación : _____

1.3 Nivel educativo alcanzado : _____

1.4 Número de hijos en edad escolar : _____

1.5 Tipo de vivienda que habita : _____

2. ASPECTOS ESPECÍFICOS

2.1 Cómo califica el desempeño escolar de su (s) hijo (a) en la Ciudadela La Paz ?

2.2 Cómo califica la aceptación de las normas institucionales (horarios, uniforme, actividades curriculares) de su (s) hijo (a) en la Ciudadela La Paz ?

2.3 Cómo ha sido la acogida que a nivel institucional se ha brindado su (s) hijo (a) en la Ciudadela La Paz ?

2.4 Cómo ha sido la acogida que los docentes de la Ciudadela La Paz le han brindado a su (s) hijo (a) ?

2.5 Cómo ha sido la acogida que los estudiantes de la Ciudadela La Paz le han brindado a su (s) hijo (a) ?

Anexo E. Formato de Encuesta a estudiantes en condiciones de desplazamiento que ingresaron a la educación regular

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, POSTGRADOS Y RELACIONES
INTERNACIONALES “VIPRI”
ESPECIALIZACIÓN EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLO HUMANO
ENCUESTA

Objetivo : Conocer la opinión de los niños, niñas y jóvenes incorporados a la educación regular en la Institución Educativa Ciudadela La Paz, provenientes de los Círculos Pedagógicos de Villa Nueva y San Albano.

La información proporcionada será manejada con carácter de confidencial y se empleará solo para los fines propuestos en la investigación IMPACTO DE LA ACCIÓN DE LOS CÍRCULOS PEDAGÓGICOS DE VILLA NUEVA Y SAN ALBANO, EN EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE LOS ESTUDIANTES A LA INSTITUCIÓN MADRE “CIUDELA LA PAZ” EN LA COMUNA DIEZ DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE PASTO que será entregada como Trabajo de Grado en el Programa de ESPECIALIZACIÓN EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLO HUMANO de la Universidad de Nariño.

Fecha : _____

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 Edad : _____ años 1.2 Sexo : Masculino Femenino

1.3 Grado que cursa en la Ciudadela La Paz : _____

1.4 Cuánto tiempo lleva estudiando en la Ciudadela La Paz ? _____

1.4 En cual Círculo Pedagógico estuvo vinculado ?

a. Villa Nueva b. San Albano

1.4 Cuánto tiempo estuvo en el Círculo Pedagógico ? _____

2. ASPECTOS ESPECÍFICOS

2.1 Cómo lo (a) trataron los tutores en el Círculo Pedagógico ? _____

2.2 Cómo lo (a) trató el personal de psicología en el Círculo Pedagógico ? _____

2.3 Cómo se sintió en el Círculo Pedagógico ? _____

2.4 Se encuentra contento (a) en el grupo de clase en la Institución Educativa Ciudadela La Paz ? _____

2.5 Le gustaría estar en otra institución educativa ? _____

2.6 Cómo lo (a) han tratado los docentes durante su permanencia en la Ciudadela La Paz ? _____

2.7 Cómo lo (a) han tratado los compañeros durante su permanencia en la Ciudadela La Paz ? _____

2.8 Cómo es su desempeño escolar ? _____

2.9 Cumple con las tareas que le colocan los docentes ? _____

2.10 Cumple con los horarios de clase y asistencia a la institución ? _____

2.11 Cómo son tus relaciones con los compañeros de clase ? : _____

2.12 Ha pensado retirarse de estudiar ? _____

2.13 Qué problemas ha tenido en la Ciudadela La Paz ? _____

2.14 Qué cosas buenas ha encontrado en la Ciudadela La Paz ? _____

Observaciones : _____